LA PRENSA

Año V.—Número 125[illegible] — BUENOS AIRES, [illegible] 11 de Febrero de 1874 — Editor Responsable [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] Un peso.
[illegible] Veinte y cinco pesos.
[illegible]
[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

Los comunicados [illegible] GRATIS
Los avisos [illegible] de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 72.

ALMANAQUE

HOY 11—San Amancio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 11 DE 1874

Conflicto de electores municipales

UNA SOLUCION CONVENIENTE

La Municipalidad se ha constituido en punto objetivo de los intereses de partido.

Se sueña con una reaccion en las elecciones provinciales, y de ahí ese afan en apoderarse de los elementos oficiales de esa Corporacion.

¿Se conseguirá este propósito?

No lo sabremos asegurar, pero los esfuerzos que en ese sentido se hacen, son manifiestos y conocidos de todos.

Un golpe de arbitrariedad fué la iniciacion de esos trabajos.

Se congregaron los electores del bando que supo enseñorearse del registro provincial en momentos de aletargamiento del espíritu público, y con una resolucion audaz quisieron apresurar el logro de sus propósitos.

El Gobierno rechazó la trama, no reconociendo Colegio sino en el número que fija la ley.

Hoy vuelven sobre sus planes y se preparan para el viérnes, dia de la nueva convocatoria.

Tienen conciencia de que ellos repugnan á la gente honrada, y por lo mismo temen que ella, por no hacerse cómplice de la conspiracion, no concurra á formar el quorum que ansian reunir.

En vez de inspirarle confianza, de manifestarle haber desistido de sus fines, de no querer ya hacer una municipalidad electoral, apelan al recurso de la intimidacion.

Con nombres propios sobre el papel, insinúan indirectamente de antemano á los que suponen hostiles, que los llevarán á la picota de la difamacion si no contribuyen á dejarlos apoderarse con las formas de la ley del gran desideratum de sus intrigas electorales.

Si se trata de algo lícito ó de formar sencillamente de entre los ciudadanos mas probos una Corporacion honorable que salve los intereses fiscales de la ruina en q' se hallan sumidos ¿por qué presuponen que tales ó cuales electores están dispuestos á no asistir?

Esa sospecha no puede habérselas trasmitido ni inspirado mas que su misma conciencia.

No tienen buenos fines, y de todo recelan.

Reputan honorables á los que ya han inscripto en la lista del sacrificio, y sin embargo los sospechan de refractarios de la ley y del mandato que han aceptado.

Si los consideran honrados y los ven huir su contacto, debian suponer que son ellos y no otros los que tienen sobre sí algo que inspira esa repulsion.

Creemos que ninguno dejará de concurrir á cumplir con su mandato, si circunstancias superiores á su voluntad, no les impide hacerlo.

Pero tambien ocurre preguntar, si una falange organizada pretendiese formar la Municipalidad con hombres de condiciones notoriamente contrarias al espíritu de la ley que ...corresponde desempeñar á los electores allí presentes que no se presten á semejantes nombramientos?

Discutir las personas es odioso, comprometedor y hasta peligroso para ciertos hombres que no reunen en sí ciertas calidades y temple de espíritu peculiares para afrontar esas situaciones y hacer prevalecer la moral.

Es exigir de ellos un imposible.

Acatar una sancion monstruosa que tiene por su base el principio de probidad y garantías de honradez individual en que reposa la ley de esa clase de cargos honorarios, es emponerios una complicidad fecunda en remordimientos para un miembro honorable de la Sociedad.

Renunciar el mandato es el único temperamento que indica el deber.

Esto tiene tambien el inconveniente de que miéntras se consideran esas renuncias y se ordena y se efectúa una nueva eleccion, habiéndose constituidose las nuevas Cámaras, q' si bien no dicten inmediatamente una ley de organizacion completa de la Municipalidad, al ménos, por medio de una sancion de carácter provisorio han de armonizar en lo posible la institucion con el nuevo régimen constitucional.

En este caso, seria inoficioso proceder á nueva eleccion, porque no llenaria su objeto.

Despues de reflexionar sobre las diferentes faces con que hemos ido presentando la situacion de los electores y de los intereses municipales, creemos que no deja de ser una cuestion que merece tomarse en consideracion, la de dejar las cosas en una especie de *statu quo*, hasta que se organizo la nueva Legislatura y hayan pasado esas épocas de agitacion que se diseñan en las próximas elecciones provinciales.

Existe hoy una Comision Municipal que el Gobierno, al constituirla, ha considerado tan competente como toda la Corporacion, puesto que no ha pensado en agregarle mayor número de miembros.

La integracion de la Municipalidad en estos momentos de pasiones electorales en que electores y elegidos se hallan dominados por ellas ¿mejoraria las condiciones de la Administracion que hoy se halla en manos de la Comision *ad hoc*?

Creemos que no se obtendria este resultado.

Pero se nos dirá que su corto número no llena los requisitos de garantías que el pueblo exige.

Y bien, esto se salva fácilmente, aparte de que ninguna participacion ha tenido el invocado pueblo en la eleccion municipal, y si no confrontese el registro último nacional con el provincial que sirvió de base á aquella.

Nombre el gobierno varios ciudadanos de notorio crédito y responsabilidad que integren la Corporacion, y así quedarán plenamente garantidos los intereses y el mejor servicio del público.

De esta manera se salva el conflicto de los electores partidarios con la minoría que rechaza sus propósitos, de los intereses del municipio con la acefalía de su representacion, y el mas grave aun, el de la Moral pública con los compromisos de partido que pretenden llevar allí personas que no ofrecen las garantías que el espíritu de la institucion requiere como indisponsables para el cargo de municipal.

Prescindiendo del amor propio y de los resentimientos electorales, los electores municipales deben meditar bien sobre esta solucion que libramos á su estudio, y si el corto intervalo que hay de aquí al viérnes, no les permitiese apreciar y pesar sus ventajas y sus inconvenientes, creemos que es tal su importancia que bien pudieran postergar la reunion del Colegio.

¿Tendrá tambien el crímen su prensa?

Sin ser idealistas, ni exigir la perfeccion mas acabada en los actos de los funcionarios públicos y de los partidarios políticos, hemos creido siempre que nuestra mision sobre esta foja de papel, que se llama prensa diaria, tenia por principal objeto no dejar pasar una sola agresion al derecho, una sola violacion de la ley, de la moral y del honor, sin patentizar el grado de culpabilidad de sus agentes y censurar enérgicamente su conducta, para enfrenar así las malas pasiones y detener el desarrollo de las malas inclinaciones que, con el silencio de la opinion y la ausencia de toda protesta en sus órganos, se sentirian alentadas para seguir en su senda de perversion.

Nada nos tomaba de nuevo en materia de fraudes, falsificaciones y crímenes, fruto de la pasion electoral: todo nos lo explicábamos por la falta de educacion en el pueblo, y como su consecuencia lógica, por la inhabilidad ó incompetencia de muchos de los ciudadanos para ejercitar debidamente derechos cívicos de que les invisten instituciones que no han alcanzado á comprender.

En una palabra, el crímen y la violencia se nos presentaban casi siempre en abstracto con una circunstancia atenuante, que en último análisis nos llevaba á distribuir la culpabilidad entre sus autores y la Sociedad: el pueblo no ha recibido aun una educacion proporcional á las instituciones que se le ha aconsejado adoptar, y que hoy se encuentran en todos sus códigos.

Pero lo que nunca habiamos imaginado era que esos crímenes y esa corrupcion política, llegarán á constituir en su frecuencia una especie de familiaridad con el periodismo, á punto de contaminarlo y de hacerle buscar inspiraciones en su misma atmósfera infestada.

Es inesplicable lo que pasa ante nuestros ojos.

Se denuncian de un lado fraudes infames, violencias de las autoridades, abusos de los gobiernos, suspensiones arbitrarias de las garantías constitucionales, y de otro lado, diarios que resaltan por sus dimensiones materiales, no solo no tienen una palabra de reprobacion, sino que encuentran en ello tema para el epigrama y el sarcasmo.

¡Falsos apóstoles de la verdad y de los principios, hoy halagan las pasiones de los unos porque así conviene á sus miras, y presencian con irónica sonrisa el sacrificio de los dogmas y de los ritos republicanos!

Se habla de elecciones cuyos resultados no se conocen ¡y van corridos diez dias que las urnas los han proclamado!

Esclaman en tono de burla que las elecciones estan aun *haciéndose*, como quienes dicen—estamos presenciando el crímen mas inicuo y riendo de ver como se avendrá con sus frutos la soberanía del pueblo y sin embargo, saben que fuera del cometido no hay eleccion, sino delito de falsedad, prevaricato, y [illegible] correspondencia oficial!

¡Y al dia siguiente se les ve llenar sus columnas con citas de artículos de la Constitucion y de juristas afamados, y sostener polémicas sobre mejor forma de Gobierno, simulando entre ... que persiguen su progreso y el perfeccionamiento de sus leyes!

¡Por qué no arrancan de sí ese ropaje del Tartufo y luchan por sus propósitos con la cara descubierta, como lo hacen aquellos con cuya conducta simpatizan, que siquiera tienen de su parte esa lealtad que dignifica al adversario!

Hagan conocer sus armas y sus tendencias, en vez de estar ... [illegible]

[illegible]

[illegible] fuerza cuando se presenta el momento de hacerla efectiva.

Ordenar á un gefe militar que suspenda las garantías constitucionales sin una previa declaracion de estado de sitio, fundada en un peligro inminente, y sin una requisicion legal previa de parte del Gobierno local, es algo mas que una de tantas arbitrariedades administrativas que cada dia reclaman nuestra censura.

El juicio político es el único temperamento que corresponde en este caso, a un pueblo que comprende la fuerza de sus derechos y prerogativas.

Las futuras sesiones del Congreso tendrian en ese atentado una cabeza de proceso, que sus miembros no podrian pasar por alto sin falsear su mandato y el juramento que prestaron al entrar á desempeñarlo.

Reasumiremos que este recurso es estremo y harto doloroso para un pais que tanto respeto profesa á sus magistrados, á quienes sin prestigio personal, sin opinion propia de ningun género y sin fuerzas físicas para su sostenimiento, gobiernan y son obedecidos sin mas apoyo que el de la Ley y la Constitucion, pero creemos que este mismo elemento refrenador del despotismo y de la anarquia se verá relajado muy pronto si no se le ampara contra los desmanes de los mismos que se sirven de él para hacer efectivo el respeto á su autoridad y á las instituciones que le dan consistencia.

Un poco de tiempo mas, y nuevos informes iluminarán mejor nuestro criterio.

Estas pocas líneas servirán mientras de protesta anticipada, en caso se confirmase el atentado que anuncia la carta del Coronel Borges.

Las garantías constitucionales y el Presidente de la República

Con profundo pesar hemos leido una carta del Coronel Borges á un ciudadano de Santa Fe, en que interrogado por este respecto de su mision en esa Provincia, contesta que tiene órden superior de disolver toda reunion ... de seis personas, ... de carácter electoral ó sea de cualquier otro género.

Por honor del pais quisiéramos ver en esa declaracion un defecto de redaccion y no otra cosa.

Esta esperanza nos hace retardar un juicio absoluto sobre el proceder del señor Presidente de la República y nos pone en el deber de conocer mas antecedentes que nos darán formar una base de criterio mas segura.

El hecho tal como se desprende de la carta que se ha publicado merece algo mas que una simple protesta de la prensa, que en la sucesion de las impresiones de cada dia llega á perder su fuerza cuando se presenta el momento de hacerla efectiva.

Atentados contra la Constitucion.

En la última sesion de la Cámara de DD. se han producido ciertos hechos que nos demuestran hasta la evidencia el poco respeto que se merecen entre nosotros las prescripciones constitucionales.

Despues de fatigados los legisladores por el estudio del presupuesto, materia que por sí sola es por demas árida, varios señores DD. se propusieron hacer pasar el proyecto de ley referente á un empréstito á favor del Ferro-Carril del Oeste.

Se trataba de cancelar la deuda del Ferro-Carril con el Banco de la Provincia, afectando al efecto lo producido por la venta de tierras públicas al interior de fronteras con arreglo al artículo 1° de la ley de 10 de Noviembre de 1864, producido que asciende á sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil doscientos ochenta y ocho pesos moneda corriente.

Al mismo tiempo se autorizaba al Directorio del ferro carril para invertir hasta la suma de ciento diez y seis millones setecientos trece mil doscientos cuatro pesos m/c. en varios trabajos de importancia, como modificacion del perfil longitudinal del ferro carril, prolongacion hasta el Bragado, ramal á la Boca, establecimiento de nuevas estaciones y formacion de dobles vias.

Como el lector puede apreciar, los proyectos no podrian ser discutidos y votados á las cinco de la tarde, despues de la sancion de la mitad del presupuesto y cuando la mayor parte de los Diputados deseaban retirarse.

Sin embargo, habia interes especial en hacer pasar semejante resolucion legal, y se principió á votar el proyecto sin discusion de ninguna clase, sin estudio y sin preparacion, buscándose ademas no hacer alteracion alguna á fin de que no tuviera que volver al Senado para su revision.

Para mayor claridad vamos á copiar dos artículos de la Constitucion vigente y algunos del referido proyecto de ley.

Art. 37. No podrá autorizarse ningun empréstito sobre el crédito general de la Provincia ni emision de Fondos Públicos sino *por iniciativa de la Cámara de Diputados*, y la ley que lo autorice deberá ser iniciada por dos tercios de votos de cada Cámara.

Art. 35. Los poderes públicos *no podrán delegar las facultades que les han sido conferidas* por esta Constitucion, ni atribuir al P. E. otras que las que espresamente le están acordadas por ella.

El proyecto á que nos venimos refiriendo ha sido iniciado en el Senado, cuando el artículo transcrito ordena terminantemente que ningun empréstito podrá ser autorizado sino por ley iniciada en la Cámara de Diputados, por dos tercios de votos.

Un Sr. Diputado hizo esa observacion, y como era de suponerse, hubo ... [illegible]

[illegible]

Felizmente, á muchos ... [illegible]

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA [illegible]

París, [illegible] 1874.

Sr. Director de LA P[RENSA]

[illegible]

Quizá el charlatan ... [illegible]

Quizá el charlatan, que las ... conoció á los alemanes de la ribera del Sena, y que tan hábilmente ... hoy el menor éxito.—Cuánto ha cambiado el humor del público! Siempre sucede que perdamos unos tras otros aquellos que hicieron en otro tiempo algo de raro y que atrajeron las miradas del mundo, en la *gran ciudad*, donde segun las palabras de Goethe, la vida deberia andar sobre todo lo existente.

El teatro ha visto desaparecer, en estos dias un talento poderoso, Pierre Beauvallet, que nació con el siglo, no habia ... sin embargo, el arte dramático—Era este un hombre lleno de vigor y de fé cuyo poder sobre el público aun no habia disminuido.

Su voz de trueno llenaba con enorme instrumento de cobre la sala del Teatro-Frances—De repente se ve asaltado por una enfermedad que lo encorba y lo envejece, viviendo desde este momento retirado entre sus muebles góticos y recordando no sin amargura los bellos momentos de otras épocas.—Como cómico habia conocido todos los bravos, todas las seducciones de esta peligrosa carrera—Habia representado Tancrede Orosmano, Cardillac, Jacoub, Murat Saltabadil, Romeo, Felipe II, Didier, Cayo Grajo, Luis XI, Polinto.—Recordaba las vergonzosas soirés del Ambigu, los debuts en el Odeon, las tempestades del teatro Frances, el melodrama, la trajedia y el drama romántico.

No habia olvidado aquellos tiempos en que estudiaba la pintura con Pablo Delaroche y sus ensayos de autor dramático.

Estaba dotado de un verdadero temperamento de artista y de creyente Muerto, y continúa siendo uno de los representantes de gran arte frances, difícil de reemplazar.

Mucho se ha hablado de la suerte de este artista no obstante tener Paris muchas otras preocupaciones; pero la gran ciudad no se entretiene ya con lo que tan profundamente la apasionaba hace tres semanas; por ejemplo, cualquiera que dejase escapar sus labios el nombre de Bazaine pasaria por un importuno. Ya se sabe, se le diria, que Bazaine partió para la isla de Sta. Margarita y q' Enrique IV descansa en la tumba de los muertos. Ambas noticias gozan de la misma actualidad.

La opinion pública se manifiesta poco dispuesta á ocuparse del pasado, lo que ha impedido que los diarios del agrado de las *gentes de bien* pongan el grito en los cielos pidiendo el proceso del 4 de Setiembre.

Este fantástico proceso es de ... [illegible]

[illegible]

jones que al menos se arrodillan porque creen y oran porque esperan.

Jules Claretie.

CARTAS EUROPEAS

MADRID, 10 DE ENERO DE 1874.

SUMARIO—Política—Golpe de Estado—Contento de las clases conservadoras—República dictatorial—Su gefe, el duque de la Torres—Partido de la restauracion—Victor Manuel—Su segunda esposa, Rosina—Declaracion oficial de su matrimonio—Vichy—El conde Cristian—Historia de un corazon—Una gran gloria y una silenciosa muerte—Victor Hugo—Su ancianidad rodeada de tumbas—Su amor á la familia que ha perdido.

El año que empieza se ha inaugurado con un suceso, que no tiene precedentes en la historia de España.

Funcionaban las Cortes constituyentes abiertas el dia 2 del actual despues de una suspension de algunos meses. El Sr. Castelar, investido de facultades dictatoriales durante la suspension de las sesiones, habia hecho una política, quizá demasiado liberal, en cuanto á principios, eminentemente reaccionaria, en cuanto á personas. Me esplicaré.

El Sr. Castelar, ó sea, su gobierno habia mandado que suspendiese su publicacion *El Federalista*, periódico intransigente, que se publicaba en Madrid. *El Federalista* suspendió su publicacion y el dia siguiente apareció el *Federalista Ibérico*. Fué suspendido tambien este periódico é inmediatamente apareció el *Federalista Nacional*.

¿No tiene algo, y aun mucho del género *bufo*, una dictadura que así consiente ser burlada y escarnecida por sus enemigos?

Cuando el señor Castelar aceptó las facultades estraordinarias que le concedieron las Cortes constituyentes, debiera haberlas usado en sério y no haber consentido que un dia y otro los periódicos cantonalistas, desacreditasen su política y su gobierno, y hasta llegasen á desacreditar su personalidad, apellidandole *el dictador eunuco*.

Y en tanto que políticamente se respetaba en principio la libertad, y aun el desenfreno de la prensa, consintiendo justificaciones periodísticas que ponian en ridículo la dictadura gubernamental, en tanto que se tenia esta tolerancia con la manifestacion del pensamiento contrario al gobierno, se entregaban los mandos militares, y aun destinos civiles de importancia, á personas ... desafectas á la república.

Aun mas ... [illegible]

La República del ... [illegible]

[illegible]

Marin del Pilar Sinues de Marco

[illegible]

Escuelas públicas en Estados Unidos

Dice un diario estrangero:

Está en discusion en este pais el importante asunto de la religion con relacion á las escuelas públicas. La regla establecida de leer en ellas retazos de la Biblia y de hacer algunas oraciones cristianas, dió primero orígen á que los judíos se quejasen de que sus educandos fuesen obligados á hacer esas oraciones contrarias á su fé; y á q' la iglesia católica se oponga igualmente, por presentarse esas oraciones (como el Padre Nuestro) en la forma que les dan los protestantes. Despues de muchos debates, que hasta ahora no han dado ningun resultado práctico, han confesado, sin embargo, muchos de los hombres juiciosos é imparciales de la mayoría, consecuentes con la lójica de la separacion absoluta del Estado y la Iglesia, q' no es justo que contribuyendo todos indistintamente al sostenimiento de esas escuelas, tenga en ella ningun privilegio una secta ó grupo de sectas determinado.

Hay ya, pues, dos partidos en las juntas mismas de educacion: uno que aboga por la supresion total de la Biblia y de toda la doctrina religiosa en dichas escuelas; y otro que se empeña en conservar esa costumbre como un baluarte del protestantismo.

La Iglesia católica no se conforma tampoco con el solo hecho de suprimir la palabra religiosa de las escuelas: sostiene que la religion debe ser parte integrante y esencial de la educacion, y que lo contrario es propender al desarrollo de la infidelidad y falta absoluta de creencias; y sin pretender hacer injusticia á ninguna secta, reclama que de los fondos destinados á la educacion, se haga una distribucion equitativa; á fin de que cada uno pueda hermanar en sus educandos la educacion científica con la religiosa, segun sus principios.

A tan fuerte argumento se opone en jeneral, la conveniencia social del roce y trato familiar en la escuela de los hombres de todas creencias; pero la esperiencia rearguye con los resultados visibles de esa tolerancia absoluta, que pasa á ser indiferentismo para convertirse muy luego en completa incredulidad; que es precisamente el mal de que hoy aqueja á las sociedades mas adelantadas.

En este estado la cuestion, ha visto la luz pública una carta del distinguido ciudadano y fervoroso abolicion sta Guerrit Smith, que apesar de ser protestante, trata de la materia con admirable imparcialidad y grande inteligencia. Este caballero sienta por principio que el Estado debe abstenerse de auxiliar la educacion, ni mas ni menos, en las circunstancias actuales de este pais, en que estamos dispuestos, dice, á trabajar por la educacion sin necesidad de que el gobierno nos compela á hacerlo.

«El gobierno no tiene mas derecho á votar en la escuela que en la iglesia ambos son ó deben ser, *instituciones religiosas*, y la escuela aventaja mucho á la iglesia en el punto importante de que el educando es, el general, de una edad mas plástica y dócil que el que asiste á la iglesia.»

Con ... Mr. Smith ... [illegible]

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Asesinato de dos misioneros en China.

[illegible]

Curioso fenómeno

[illegible]

[illegible] tras de la ... [illegible]

El *Delfin* ... [illegible]

Apesar de todo, se vigilaba mucho á bordo. Apesar del frio, constantemente iba un vigía en la arboladura, dispuesto á señalar la menor vela que se presentase en el horizonte. Cuando llegó la noche, James Playfair dió órdenes terminantes á Mr. Mathew.

—No dejeis mucho tiempo en las barras á los vigías—le dijo.—Pueden experimentar demasiado frio, y no se vigila bien en esas condiciones. Relevadlos con frecuencia.

—Convenido, capitan,—contestó Mr. Mathew.

—Os recomiendo á Crockston para este servicio. El perillan pretende tener excelente vista y es preciso someterlo á prueba. Comprendedle en el cuarto de la mañana para que vigile las brumas matinales. Si ocurre algo nuevo, que me avisen en seguida.

Dicho esto, bajó á su camarote, James Playfair. Mr. Mathew llamó á Crockston y le trasmitió la órden del capitan.

—Mañana á las seis subirás á tu puesto de observacion, en las barras de trinquete.

Crockston lanzó á guisa de respuesta un gruñido de los mas significativos. Pero apénas habia vuelto la espalda Mr. Mathew, cuando murmuró várias palabras inteligibles, concluyendo por esclamar:

—¿Qué demonio quiere decir con sus barras de trinquete?

En este momento, su sobrino John Stiggs se acercó en el castillo de proa.

—¡Y bien! ¡mi bravo Crockston?—le dijo:

¡Esto marcha! ¡esto marcha!—contestó el marinero con forzada sonrisa.—Solamente que

[illegible]

La existencia de [illegible] las minas [illegible] una hecho nuevo [illegible] que presentes [illegible] que ya se ha observado con las que existen en el interior del túnel de Taquichua.

Muchos de aquellos hongos [illegible] despiden una luz blanca, y á veces tan intensa, que basta para leer una carta y guiarse por la galería.

Tampoco es estraña la fosforescencia de muchos y otros vegetales; pero el fenómeno ... monio, que muchos de los que se crian en el interior de las minas, aun no han sido estudiados, y por lo mismo, ni determinados, ni clasificados.

Industrioso

Leemos en un diario estrangero que uno de los fundadores de sectas religiosas modernas en Alemania, habiendo establecido por regla que todas las mugeres se cortaran el cabello al incorporarse á los afiliados, suscitó graves sospechas en vista de no saberse qué aplicacion daba al cabello de la multitud de fanáticas incorporadas. Hechas algunas investigaciones por la policía, resultó que estaba especulando con el pelo de las víctimas del engaño, por medio de un cuñado suyo que era peluquero.

Miseria en Iquique

Reina la mayor miseria en esa poblacion trasandina.

Persona llegada á Valparaiso dice que los obreros no hallan en que trabajar y las casas de negocio tienen que cerrar sus puertas por falta de parroquianos. El estanco del salitre ha concluido de un golpe con ese puerto, hace poco tan próspero y floreciente.

El trabajador que consigue ocuparse gana doce reales diarios [un peso 20 centavos moneda chilena,] y la comida solamente le cuesta un peso fuerte.

Los animales meteorologistas

Dice un periódico estrangero:

Hace mas de dos siglos que Galileo concibió el barómetro que debia mas tarde salir de las manos de Torricelli; pero antes q' el instrumento anunciara el buen ó mal tiempo, el alza ó baja de la presion atmosférica, ya la sanguijuela y la rana habian dado al hombre las primeras nociones de meteorología y casi todos los animales conocian mejor el físico los cambios del tiempo.

Con los animales inferiores principia el reino de la vida en el planeta que habitamos, y con ellos la revelacion de esas grandes leyes de la naturaleza, que muchos siglos mas tarde debia descubrir el hombre de la ciencia. El zoófito y molusco, pobladores del primitivo mar, vivian asociados en antros profundos, cuando aparecieron los anélidos (sanguijuelas) sobre la parte cenagosa de los continentes.

Mas tarde se presentan sobre la costra terrestre el insecto y el aracnide, primeros geómetras y tambien primeros meteorologistas, q' regalaba Dios á la tierra.

El pez ... mudo, pero sensible á los cambios del tiempo; mas cuando aparece el ... rana, el monótono silencio de la ... pues con él nace el ... sobre las ciénagas y remansos de los primeros ... concierto nocturno de las ranas ... El batracianno es el meteorrologista por excelencia.

A poco se presenta el reptil, creacion muda, ... del pez, pero sensible á las influencias de la atmósfera. Cuando en la escena terrestre aparece el ave, un gigantesco paso hace el progreso animal la vida del mundo, pues ... el canto armonioso que debe poblar las selvas de conciertos y suspiros, el canto que debe responder á los ecos y ruidos de la naturaleza, sosten de la vida universal.

[illegible]

Un ingenio humano.

[illegible]

El Padre Fidel y «El Correo del Norte».

Dice La [illegible] de Puno

Los últimos ... de Cajamarca ... *El Correo del Norte* habia ... por una turba fanática y amenazado la seguridad personal del Director ... por instigaciones de un Pedro Fidel ... quien convocó á gran parte del pueblo en el mismo templo para prepararlo previamente desde la cátedra sagrada á la destruccion y al ostracismo.

Aunque estos atentados no son los primeros, porque hace mas de mil años que se reprueban, ... procedimiento en la historia de

---

FOLLETIN

2

DE GLASGOW Á CHARLESTON

POR

Julio Verne.

Esta perspectiva no detuvo á nadie; la paga era buena y cada cual tenia una participacion en las ganancias. Así pues, se presentaron muchos y buenos marineros, no teniendo mas trabajo James Playfair que el de escoger, pero escogió bien y á las veinticuatro horas, el rol de la tripulacion tenia treinta nombres de marineros que hubiesen honrado el yacht de Su Graciosa Majestad.

La partida se fijó para el 3 de Enero. El 31 de Diciembre, el *Delfin* estaba dispuesto, colmada su cala de municiones y víveres y las carboneras de carbon, no habia pues motivo para esperar.

El 2 de Enero, el *skipper* estaba á bordo, echando sobre el buque las últimas ojeadas de capitan, cuando se presentó un hombre al costado del vapor pidiendo hablar á James Playfair. Un marinero le condujo ante el capitan.

El recien venido era un hombre sólido, de anchas espaldas, roja cara y cuyo aspecto sencillo ocultaba mal un fondo de astucia y malicia. Parecia no estar al corriente de las costumbres marítimas y miraba alrededor de sí, como hombre poco habituado á frecuentar el puente de un buque. A pesar de ello, se daba aire de lobo de mar, mirando el aparejo del *Delfin* y balanceándose como los marineros.

Cuando llegó á presencia del capitan, le miró fijamente y le dijo:

—El capitan James Playfair.

—Yo soy—respondió el *skipper*.—¿Que quereis?

—Embarcarme á bordo de vuestro buque.

—Ya no hay plaza. Lo tripulacion está completa.

—Un hombre de mas no estorba. Al contrario.

¿Tú lo crees?—dijo James Playfair mirando á su interlocutor de hito en hito.

—Estoy seguro,—respondió el marinero.

—Pero ¿quien eres?—preguntó el capitan.

—Un rudo marino, palabra de honor, mozo sólido y determinado. Dos brazos robustos como los que tengo el honor de ofreceros, no son de desdeñar á bordo de un buque.

—Pero hay otros buques ademas del *Delfin* y otros capitanes ademas de James Playfair. ¿Por qué vienes aquí?

—Porque donde yo quiero servir es en el *Delfin* y á las órdenes del capitan James Playfair.

—No te necesito.

—Siempre se tiene necesidad de un hombre vigoroso y si para probaros mi fuerza quereis ensayarme con tres ó cuatro de los mozos mas sólidos de vuestra tripulacion, dispuesto estoy á ello.

—Vas demasiado de prisa,—contestó James Payfair.—¿Cómo te llamas?

—Crockston, para serviros.

El capitan dió algunos pasos hácia atras para examinar á aquel hércules que se le presentaba de un modo tan franco; su robustez y corpulencia no desmentian sus pretensiones de vigor. Conocíase que debia tener extraordinaria fuerza y corazon bien templado.

—¿Por donde has navegado?—le preguntó Playfair.

—Por todas partes un poco.

—¿Y sabes tú lo que va á hacer el *Delfin*?

—Sí, y eso es lo que me induce á ir en él.

—Pues bien, condéneme Dios si dejo escapar un mozo de tu temple. Busca al segundo Mr. Mathew é inscríbete.

—Pronunciadas estas palabras, James Playfair esperaba ver á aquel hombre dar media vuelta y correr hácia proa, pero se engañaba; Crockston no se movió.

—Y bien, ¿me has oido?—preguntó el capitan.

—Sí,—respondió el marinero,—pero no está dicho todo y tengo algo mas que proponeros.

—Ya me fastidias,—añadió bruscamente James,—y no tengo tiempo que perder en conversacion.

—No os fastidiaré largo tiempo,—replicó Crockston. Dos palabras y hemos concluido. Tengo un sobrino.

—Pues tiene ese sobrino un lindo tio,—dijo James Playfair.

—¡Eh! ¡eh!—dijo Crockston.

—¿Acabarás?—preguntó el capitan con grande impaciencia.

—Pues bien, he aquí lo que deseo. Cuando se toma el tio, se toma tambien al sobrino como añadidura.

—¡De veras!

—Sí, el uno no va sin el otro. Es la costumbre.

—¿Y que es tu sobrino?

—Un muchacho de quince años, un grumete al cual estoy enseñando el oficio. Tiene buena voluntad, y llegará á ser un buen marino.

—¡Bah! maese Crockston,—exclamó James Playfair,—¡has tomado el *Delfin* por escuela de grumetes?

—No hay que hablar mal de los grumetes,—replicó el marino,—Uno de ellos llegó á ser el almirante Nelson, y otro el almirante Franklin.

—¡Vive Dios! amigo,—dijo James Playfair—que tienes un modo de hablar, que me agrada. Trae tu sobrino, pero te advierto que si no encuentro en el tio el mozo sólido que pretendes ser, te las habrás conmigo. Vé y vuelve dentro de una hora.

—Crockston no esperó á que se lo dijeran dos veces; saludó bastante torpemente al capitan del *Delfin* y volvió al muelle. Una hora despues habia vuelto á bordo con su sobrino, muchacho de catorce á quince años, algo débil, enfermizo, con aspecto tímido y demostrando una admiracion que no anunciaba el aplomo moral y las cualidades vigorosas del tio. Este le alentaba y animaba con algunas palabras animosas.

—Adelante, decia, atrevete. No nos comerán que diablo. Ademas, aun es tiempo de irse.

—No, no—replicó el jóven,—¡que Dios nos proteja!

El mismo dia el marinero Crockton y el novicio John Stiggs se inscribian en el rol de la tripulacion del *Delfin*.

A las cinco de la mañana del dia siguiente se activó el fuego en los hornillos, las vibraciones de la caldera hacian temblar el puente, y el vapor se escapaba silbando por las válvulas. Habia llegado la hora de la partida.

Apesar de lo temprano de la hora ... considerable se agolpaba en los muelles sobre Glasgow-Bridge. Era ... que se ... por última vez al atrevido vapor. Vicente Playfair estaba allí ... su hermano James, pero su conducta en aquella circunstancia era igual á la de los romanos de los buenos tiempos. Supo contenerse noblemente, y los dos sonoros besos y ... á su sobrino, eran indicios de un alma vigorosa.

Ve, James,—dijo al jóven capitan—ve pronto y vuelve mas pronto todavía. Sobre todo, no olvides aprovecharte de tu posicion. Vende caro y compra barato; así lograrás la estimacion de tu tio.

Hecha esta recomendacion, tomada de *Manual el comerciante perfecto*, tio y sobrino se separaron, y los que acompañaban, parte de la tripulacion, abandonaron el buque.

En aquel momento Crockston y John Stiggs estaban reunidos en la proa, y el primero decia al segundo.

—Esto va bien, esto va bien. Dentro de dos horas estaremos en plena mar, y presiento bien de un viaje que empieza de este modo.

La única contestacion del novicio fue apretar la mano de Crockston.

James Playfair dió entónces sus últimas órdenes para la partida.

—¿Tenemos presion?—preguntó á su segundo.

—Sí, capitan,—respondió Mr. Mathew.

—Pues bien, largad las amarras.

La maniobra fué inmediatamente ejecutada y los helices se pusieron en movimiento. El *Delfin* se puso en marcha, pasó por entre los buques del puerto y pronto desapareció á los ojos de la multitud, que le saludaba con sus últimos hurras.

El descenso por el Clyde se verificó fácilmente. Puede decirse que este rio se ha hecho por mano del hombre, y por mano maestra. Desde hace sesenta años, gracias á las dragas y á una limpieza incesante, ha ganado quince piés de profundidad, y su anchura entre los muelles de la ciudad se ha triplicado. Al poco tiempo el bosque de mástiles y de chimeneas se perdió entre el humo y la niebla.

El ruido de los martillos de las fábricas de fundicion y de las hachas de los astilleros se perdia á lo lejos.

A la altura de ... aldea de Partick las casas de campo ... las fábricas. ... Moderando la marcha de su vapor, el *Delfin* caminaba entre los diques que contienen ... el rio ... y ... por pasos ... estos ... de una importancia ... en la navegacion en cual importa ... mas la profundidad que la anchura.

Gracias al buen ... de esos excelentes pilotos del mar ... Escocia ... desfilaba sin el menor ... entre las boyas flotantes, las columnas de piedra y los *biggings*, coronados por faroles que señalan el canal. Pronto dejó atras el pueblo de Renfrew. Allí se estrecha el Clyde al pié de las colinas de Kilpatrik, y delante la Bahía de Bowling, en cuyo fondo se abre la desembocadura del canal que une á Edimburgo con Glasgow.

En fin, á 400 piés de altura, el castillo de Dumbarton dibujó su silueta apénas marcada entre la bruma, y muy pronto, en la orilla izquierda, los buques del puerto de Glasgow se mecieron bajo la accion de las olas del *Delfin*.

Pocas millas mas lejos, dejó atras Greenock, patria de James Watt. El *Delfin* se encontraba entonces en la desembocadura del Clyde, á la entrada del golfo por donde salen sus aguas al canal del Norte. Allí sintió las primeras ondulaciones del mar y pasó á la vista de las pintorescas costas de la isla de Arran.

Al fin dobló el promontorio de Cantyre que avanza á traves del canal; se reconoció la isla Rathlin; el piloto marchó en su chalupa al cutter que cruzaba al largo; el *Delfin*, entregado á la autoridad de su capitan, tomó por el norte de Irlanda un rumbo menos frecuentado de los buques, y muy pronto, perdiendo de vista las últimas tierras europeas, se encontró solo en pleno Océano.

CAPITULO III.

EN EL MAR.

El *Delfin* llevaba excelente tripulacion; no de marineros de combate; no de marineros de abordaje, sino de hombres que sabian maniobrar. No necesitaba mas. Todos aquellos mozos eran determinados y mas ó menos negociantes; corrian en pos de la fortuna y no de...

este diablo de barco se sacude las pulgas como perro que sale del agua, tanto que tengo algo alterado el estómago.

¡Pobre amigo!—dijo el grumete mirando á Crockston con viva expresion de gratitud.

¡Y cuando pienso que á mi edad me permito marearme! ¡Soy una mujerzuela. ¡Pero me acostumbraré, me acostumbraré! Tambien me inquietan ciertas barras de trinquete.

Querido Crockston, por mí

Por vos y por él, contestó Crockston. Pero ni una palabra mas sobre esto, Jhon. Confiemos en Dios que no nos abandonará.

John Stiggs y Crockston marcharon á los ... y el marinero no se durmió hasta ver acostado al grumete en la estrecha hamaca que le estaba destinada.

A las seis de la mañana se levantó Crockston para ir á ocupar su puesto; subió á cubierta y el segundo le mandó trepar á la arboladura y vigilar con atencion.

El marinero pareció algo indeciso; en seguida tomando su partido, se dirigió á la popa del *Delfin*.

¿A dónde vas?—exclamó Mr. Mathew.

A donde me enviais,—contestó Crockston.

Te mando á las barras de trinquete.

Pues voy,—contestó el marinero con imperturbable seriedad, continuando su marcha hácia la popa.

—¿Te estás burlando?—exclamó Mr. Mathew con impaciencia,—¿Vas á buscar las barras de trinquete en el palo mesana? ¡Me pareces un cockney que nada entiende de tomar un rizo! ¿A bordo de qué gabarra has navegado, amigo? ¡Al trinquete, imbécil, al trinquete!

Los marineros de cuarto q' oyeron al segundo no pudieron contener una carcajada al ver el aspecto desconcertado de Crockston, que volvia hácia la proa.

—¡Como!—exclamó, considerando el mástil, cuyo extremo, completamente invisible, se perdia en la bruma de la mañana;—¡cómo! ¿tengo que subir allá arriba?

—Sí,—contestó Mr. Mathew,—y pronto. ¡Por San Patricio! tiempo tendria un buque federal para enredar su bauprés en nuestra járcia; ántes de que este holgazan llegue á su puesto. ¿Subirás?

Crockston, sin decir nada, subió penosamente á los empalletados y en seguida comenzó á tre-

las vehemencias y estravíos monacales, mucho menos hoy que las fechorías de un cura Santa Cruz han demostrado ya hasta qué punto [illegible] Sacerdocio y de la Religion; esos edaliños de la República del ángel precito, porque es la sola soberbia quien así lo guia; no estrañamos la conducta del padre Fidel, porque la preocupacion, la ignorancia y la iniquidad con manguillero en ellos, y sin ponerse á la cabeza de las turbas desatinadas, no serán mas q' hijos lejítimos del padre Valverde; pero lo q' si nos asombra y nos hace dudar q' hayan en Cajamarca verdaderas autoridades y funcionarios con algunas nociones de legislacion patria, es que no solo se hubiera permitido en pleno dia el agrupamiento de populacho para rejimentar la preconcebida agresion, sino que, cuando el Director de *El Correo del Norte*, pidió á la autoridad proteccion y garantías para su persona y para su establecimiento, le fué negado todo, dejándolo de esa manera, fuera del amparo de la ley, como á un criminal vencido en juicio y sentenciado.

¡Avergüenza y desespera que haya tanta torpeza, abandono y vilipendio en ciertas autoridades para con los ciudadanos!

Queremos suponer lo que aun está muy lejos de probarse, que las ideas y principios sostenidos por «El Correo del Norte,» fueran equivocados, erróneos, inmorales y subversivos del órden social y de la Relijion: acaso no hay fiscales en Cajamarca que denuncien esos escritos para someterlos á la accion de responsabilidad establecida por las leyes? ¿Desde cuando las turbas azuzadas de lo alto de una cátedra y dirijidas por un iracundo monte, se gan convertido en terribles jurados de imprenta, facultados para sentenciar y castigar á la vez? ¿Quién ha inventado ese tribunal que muy en breve pagará, su cobardía, su temeridad ó su indiscrecion, siendo él mismo víctima de ese nuevo poder, ó mas bien dicho, de ese formidable *dragon* que nada respeta cuando se desborda, ni nada teme cuando se enfurece?

Dice un escritor muy conocido de todos:—«cuando en un país se predica la rebelion en cualquier órden y sentido, sea contra el Estado, contra la prensa, contra la persona ó contra la propiedad; cuando se enseña al pueblo, que todo lo puede y que puede todo lo que quiere, entónces no hay sociedad posible, no hay Gobierno imajinable, sino que, ántes bien, se ven marchitar una por una todas las glorias pátrias y sucumbir todo lo respetable y venerando bajo el peso de una anarquia feroz y desesperada».

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos

10 de Febrero de 1874

Valparaiso, *3 de la tarde.*

En Bolivia está gravemente enfermo y en peligro de muerte el Presidente señor Ballivian.

La situacion del país es triste.

Los partidos comienzan á conspirar y á ejecutar movimientos de tropas.

Los políticos se lanzan á la revuelta.

Créese que á la fecha haya estallado una revolucion.

Esperase ver arder la tea de una horrible anarquia.

Montevideo, *2 y 45 de la tarde.*

Han llegado los siguientes paquetes:

De Liverpool el «Rubens».

De Londres el «Arado».

De puertos del Mediterraneo el «Pav[illegible]».

Las fechas del Brasil alcanzan hasta el 1 de Febrero.

En Rio Janeiro se hablaba de guerra brasilero-argentina.

Rosario, *10 de la mañana.*

En Villa de Mercedes habia ayer cuatro casos fatales de colera.

Antenoche fue asesinado a puñaladas un español, dueño de una tienda.

Intentaban robar su casa los asesinos.

La mujer del [illegible] fue herida gravemente.

Rosario, *3 y 15 p. m.*

La salud pública sigue satisfactoria.

Hay gran movimiento en preparativos para el Carnaval.

El Doctor Marcos [illegible] llegado á Buenos Aires, llama la atencion [illegible].

Los diarios hacen publicaciones [illegible] suscritas por personas [illegible].

Salud Pública. Los datos oficiales que tenemos sobre el colera van a continuacion:

El Consejo de Higiene habia recibido hasta ayer a las cuatro de la tarde los siguientes partes de las parroquias.

Parroquias	Atacados	Muertos
Pilar		1
Monserrat		
Socorro	1	
Piedad		
San Cristobal	1	
La Boca	1	1
	[illegible]	1

Las cinco personas atacadas de la Parroquia del Pilar son del 25 de linea que está en Palermo.

El Sr. D. Enrique O-Gorman. Este caballero que ha desempeñado durante largo tiempo el cargo difícil y oneroso de Jefe de Policía de Buenos Aires, ha elevado su renuncia al Gobierno en el dia de ayer.

Este suceso ha sido el tema obligado de conversaciones.

Entre los miembros del Gobierno de la Provincia, la renuncia indeclinable del Sr. O-Gorman ha sido un golpe que no esperaban y que les ha causado hondo disgusto.

Entre los amigos del Sr. O-Gorman y entre algunos miembros respetables del comercio, se trabaja por pedir al Sr. O-Gorman que retire su renuncia.

Cuarentena—La Junta de Sanidad de nuestro puerto, pasó al señor Ministro de la Guerra una nota aconsejando se impusiera una cuarentena a todos los buques procedentes de Rio Janeiro.

Sabe ya el lector, porque así lo hemos informado anteriormente, que en la capital brasilera existe de nuevo la fiebre amarilla.

El Ministro de la Guerra, hallando todo la opinion de los peritos, devolvió ayer el asunto, habiendo decretado quince dias de cuarentena que la Capitania Central hará cumplir.

Trabajos secretos—Algunos miembros de un bando político se han reunido con intenciones de desenvolver secretamente en cierto plan, sobre el cual, sin embargo, no han podido guardar todo el silencio necesario para que no llegaran a nuestro conocimiento sus intenciones malas.

Sabe ya el publico, porque la Redaccion de este diario lo ha denunciado, que la mayoria que ese círculo tiene en la Cámara de Diputados de Buenos Aires, ha discernido premios pecuniarios á numerosos agentes electorales con que cuenta en algunas oficinas públicas.

La forma de esos premios era el aumento de sueldo.

No fué bastante para detener ese asalto al Tesoro Provincial, la enérjica actitud de la prensa independiente, ni la voz digna de algunos diputados.

Pero habia una esperanza.

El Senado, con severa é imparcial conducta no podia aceptar el proceder de la Cámara.

Esto parecia casi seguro.

Entónces se pone en juego un plan misteriosamente llevado a la práctica, para sorprender al Senado y hacerle aceptar lo que los Diputados han sancionado.

Se trabaja, pues, en silencio por obtener del Senado un *voto de confianza* á favor de la Cámara de Diputados a fin de que apenas salga de la Sala de esta el Presupuesto, pase al Poder Ejecutivo, para que promulgándolo pague lo que algunos partidarios ofrecieron en forma de aumentos de sueldo.

Se invoca para esto el patriotismo y sentimientos humanitarios de los Senadores, diciendo que los empleados no tienen que comer porque no se les paga y que es deber de humanidad atender á esas necesidades imperiosas.

Sin embargo, hay la esperanza fiene de que fracazará este plan de sorpresa al Senado.

Conflicto—En la Provincia de la Rioja estan en conflicto las autoridades de la Provincia con el Juez de Seccion Dr. D. Mardoqueo Molina.

El asunto ha pasado, como en apelacion, a manos del Sr. Ministro de Justicia.

He aquí sus antecedentes segun documentos oficiales.

Hubo en Enero en la Rioja una *serenata* q' se detuvo en la casa de un Sargento Mayor Reyes, situado al lado de la casa del Dr. Molina.

Los de la manifestacion viendo al Juez en la puerta de su domicilio, [prorrumpieron] en vivas como estos:

«*Vivan los presos injustamente.*

—Viva el Coronel Vera.

—Vivan los asesinatos.

El Juez se retiró y formuló una nota para el Ministro de Gobierno de la Rioja, en la cual pedia que ese Gobierno adoptara medidas conducentes á evitar la repeticion de manifestaciones como esa que herian al majistrado por actos cometidos, en el desempeño de sus funciones.

Agregaba el Dr. Molina, que esos gritos se referian al Coronel Vera, que el como Juez Nacional, juzgaba por el grave delito de haber asaltado á los agentes del Correo y de haber violado la correspondencia pública.

El Gobierno de la Rioja contestó que el Juez al hacer ese pedido abusaba de sus facultades y atribuciones; que los gritos de la manifestacion no podian considerarse de manera alguna atentatorios á la dignidad del magistrado, y que finalmente no se habrian producido esos *vivas*, si el Juez reclamante no hubiera tomado parte activa y entusiasta en favor de un partido político de la Rioja.

El Juez protestó contra esta nota, y declaró que, usando de atribuciones legales, reclamaria en su apoyo las fuerzas nacionales de la Rioja en un caso de necesidad, ya que las autoridades locales se negaban á rodearlo de las garantías que su estadía en la Rioja y el desempeño de su cargo exigian.

El mismo Juez acusa al Gobierno de la Rioja ante el de la Nacion de tener el primer gobierno en el deseo preconcebido de envolverlo en cuestiones políticas á las que es ajeno.

Desgracia—Anteayer ha sido víctima de un terrible golpe el Sr. D. Ventura Cárdenas único de la familia de este apellido que sobrevive á sus hermanos que han ocupado puestos elevados en la magistratura y en el Gobierno de Buenos Aires.

El señor Cárdenas venia de un barrio del Norte de la ciudad en un tranvía.

Hallabase parado en el pasadizo lateral que tienen los carruajes descubiertos, y que consiste en una tabla angosta, por la cual se anda con dificultad.

Uno de los carros del tráfico, que tienen atras grandes puntas salientes de gruesos maderos sobre los que descansa su fondo, fué acercándose al tren-via considerablemente.

En un momento dado, y sin duda al moverse rápidamente el carro aquellas puntas salientes azotaron violentamente el cuerpo del señor Cárdenas.

Semejante choque lo lanzó al suelo y cayó á algunas varas del carruaje.

La parte mas comprometida por el golpe parece ser un pulmon.

El señor Cárdenas fué llevado anteayer á San Isidro por el Ferro-carril y su estado era muy grave.

El doctor Porcel de Peralta que venia de San Fernando regresó á San Isidro á prestar sus servicios científicos al desgraciado señor Cárdenas.

Guardia—Con motivo de haber regresado de Carapachay el Presidente, sesenta hombres, con bandera y banda de música le hacen los honores en la casa Presidencial.

Fondos acordados—Ya informamos que la Comision Municipal interina habia solicitado del Gobierno de Buenos Aires tres millones de pesos, para gastos exigidos por la epidemia.

Ayer mismo tomó en consideracion el Gobierno este asunto.

Solo se resolvió acordar á la Municipalidad un millon y medio de pesos papel moneda.

«El Douro»—Ayer llegó procedente de Montevideo el paquete inglés «Douro».

La correspondencia fué distribuida al público por la tarde.

En la seccion de Esterior publicamos una de nuestras correspondencias especiales de Paris.

Senado Provincial—Ayer debia haberse reunido el Senado, pues fué citado despues de haber sido convocado varias veces infructuosamente.

Solo asistieron á las antesalas siete señores Senadores.

El numero requerido es de catorce, de modo que no hubo sesion.

Estado sanitario. De «La Revista Medico Quirurgica» que ayer apareció, tomamos lo que sigue:

La epidemia de Colera Morbus si bien no ha asumido grandes proporciones continúa manteniendo en alarma á la poblacion de la ciudad.

En varios pueblos de nuestra campaña y de las Provincias Argentinas, se han producido tambien casos de aquella terrible enfermedad.

Respecto a las demas afecciones que se han presentado en el Municipio durante la quincena anterior, nada notable hay que decir.

Trabajos astronómicos. Pronto se publicará una Memoria muy interesante escrita por el Jefe del Observatorio Astronómico de Córdoba, el sabio americano Dr. Gould.

Este señor ha [illegible] muy importantes trabajos astronómicos, segun los informes que hemos recibido.

Para hacer sus propósitos dividió el firmamento en Zonas para observar las posiciones de [illegible] estrellas [illegible] entre los paralelos 23° y 80° de declinacion austral.

[illegible]

Comisiones empadronadoras. Ayer se reunieron en la Legislatura de la Provincia las siguientes [illegible] sobre el nombramiento de Comisiones empadronadoras en la campaña.

Para la Villa de Lujan

Cuartel 1 º D. Ruperto Correa, Cruz Sosa, Juan M. Jordan

Cuartel 2 º—Ernesto Rivera, Juan F. Fontaine, Cándido Navarro

Cuartel 3 º—Pablo Mendez—Juan Bourguet—D. Manuel Navarro

Cuartel 4 º—Fernan Torres, Severo Crosa, Alejo Bengochea

Cuartel 5 º—Luis A. Carro, Agustin Cano, Desiderio Mendoza

Cuartel 6 º—Agustin Quevedo, Anastasio Laurizamon, Mariano Hurtado

Para el partido de Arrecifes se nombraron los siguientes personas

Cuartel 1 º—Roberto Torres, Antonio Rodriguez, Eduardo Lacombe,

Cuartel 2 º—Parmenio Piñero, Rafael [illegible], Anselmo Espinosa

Cuartel 4 º German Nadilfel, Gregorio Martin, Aurelio Figueroa

Cuartel 1 º Teofilo Amerrero, Francisco del Prado, Eufrasio Torres

Cuartel 5 º Agustin Toledo, Jose Sosa, Aurelio Sarlo

Cuartel 6 º Lorenzo Gimenez, Melchor Aramburu, Federico Uriarte

Cuartel 7 º Pedro Estevez, Marciano Lopez, Benjamin Saavedra

Citacion—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sido citada para hoy a las doce del dia.

Se tratará en la sesion de asuntos relativos á las leyes de impuestos.

Concesion solicitada—Con fecha de ayer debe haberse presentado al Gobierno Provincial una solicitud del Sr. D. Servando Ximeno, quien pide la autorizacion necesaria para unir los pueblos de Belgrano, sobre el Ferro-Carril del Norte y San Martin, sobre el Ferro-Carril del Oeste, por medio de una linea de tranvía.

La linea se compondrá de dos secciones.

Datos esplicativos—Con el fin de que el lector tenga datos circunstanciados sobre el éxito de la última espedicion llevada contra los indios, vamos a publicar en seguida el estracto del diario de campaña de un oficial que formó parte de esa espedicion.

El confirma algunas de las estensas noticias que dimos sobre el particular.

Dice así el estracto del referido diario:

El dia 28 de Diciembre salió la division de la frontera Sud del fuerte *Necochea* á las inmediatas órdenes del general Rivas, compuesta de 900 indios de Catriel y como 200 cristianos y entre estos el regimiento 9 de linea acampando en las orquetas del *Sauce Corto*, á diez leguas del punto de partida.

El 29—Se mudó de campo sobre el mismo arroyo.

El 30—Se acampó la fuerza en el paso de *Granada* en el arroyo *Curamalán.*

El 31—Se mudó el campo á tres leguas arroyo arriba, incorporándosenos allí las fuerzas de la Costa Sud y Bahía Blanca compuestas de 510 hombres, entre gefes, oficiales y tropa.

Acampamos á las 4 de la tarde en el arroyo *Curamalán Chico.*

Enero 1º—Llovió todo el dia y la marcha fué de 2 1/2 leguas.

Enero 2—Se marchó en esa madrugada 2 leguas arroyo abajo y durante ella se avistaron 6 ó 7 jinetes probablemente bomberos del enemigo. A las 4 p. m. se marchó, acampando á 4 leguas arroyo abajo.

Enero 3—Marchó la fuerza á las 4 p. m. hasta la laguna *Pigüé*, distante 1 1/2 legua; y á las 9 de la noche marcharon adelante las divisiones Costa Sud y Bahia Blanca hácia Caruel.

Enero 4—Marchó la division y se reunió con las de Bahía Blanca y Costa Sud.

Enero 5—Marchó toda la fuerza, durante la madrugada y acampó en el arroyo *Pal*, distante 2 *leguas*. A las 4 de la tarde marchamos en direccion á Salinas y acampamos en *Clá Lafquen* á las 9.

Enero 6—Continuó la marcha á las 4 p. m. (por el camino) y á una legua se hizo alto en un manantial de agua dulce, para descansar las caballerias. Por la oscuridad de la noche y una fuerte tormenta tuvimos que permanecer con los caballos de la rienda hasta las 12 1/2.

Enero 7—A las 4 de la mañana llegamos á la laguna *Mayó Laquen* á 2 leguas de *Salina Grandes* y á 5 del punto de partida. Al revisar la caballadas se notó que en la noche se estraviaron 100 reses y muchos caballos. Se avistaron partidas del enemigo que ocuparon los médanos observando nuestros movimientos y un soldado que salió á recojer unos caballos fué muerto por ellos. A mediodia al recibir el parte de las descubiertas supimos que estaban retirando las familias situadas á una legua del campamento. Marchó la fuerza pasando entre las tolderias recien abandonadas y despues de costear Salinas Grandes llegó á los toldos de Raniqueo, en parajo de buenos pastos y aguadas (*Atchincó*) á 3 leguas de *Mayó Lafquen.*

Aquí los indios mandaron una nota de Raniqueo en la que manifestaba este Cacique el deseo de pasarse con su indiada; pero como el mensagero no era de mayor confianza se creyó un pretesto para dar tiempo á la retirada de su familia. Persuadidos sin duda de lo contrario, los gefes de la fuerza contestaron á dicha nota indicándole viniese con toda confianza y que esperaban su respuesta muy pronto.

Enero 8—Acampados en el mismo lugar á las 4 de la tarde salió la vanguardia en persecucion del enemigo penetrando en una emboscada donde perecieron 1 oficial 4 soldados y 1 herido; todos de Bahía Blanca. Se recibió noticia de que habia como 400 indios a la vista. Salió el grueso de la fuerza á perseguirlos; pero sin conseguir nada por haberse ya retirado. De regreso al campamento fué muerto 1 oficial que fue a hacer retirar una guardia.

Enero 9. A las 2 de la mañana salió la fuerza con rumbo a los médanos donde habia pelado el dia anterior, y al poco tiempo de salir, tocó á la carga un trompa del enemigo, sobre el flanco derecho para al formar en batalla se notó ser una pequeña partida de [illegible]

[illegible]

Enero 10. [illegible]

Diligencias [illegible]

Los médicos parroquiales [illegible]

El monitor [illegible]

Trafico [illegible]

Resolucion [illegible]

Buenos Aires, Febrero [illegible] 1874

[illegible]

Sarmiento.

Juan C. Albarracin

El Poitou—Ayer fondeó en Montevideo el vapor paquete «Poitou».

Viene procedente de Burdeos, Napoles y puertos intermedios.

Hoy debe fondear en el nuestro.

Este vapor hace [illegible] dias de haber llegado.

Peticion. La Comision de Aguas Corrientes se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiéndole autorizacion para hacer uso del [illegible] á las fábricas de ladrillo que ha construido la Comision de Aguas Corrientes en San Isidro.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en los cementerios del municipio fueron estas:

Francisco P. de Martinez, 29 años, colera.
Felipe Canello, 10 id, id
Bernardino Duhan, 18 id, id
Angela Bringnoli, 1 mes, sisotis.
Francisco Nicora, 7 dias, tetano
Angela Martinez, 23 años, gastro enteritis.
Maria Besetta, 3 meses, id id.
Felix Lapuille, 22 años, enteritis
Hipolito Perelleza, 35 id, tisis pulmonar.
Juan Fernet, 10 meses, meningitis.
Carolina Sofia, sin clasificacion.
Josefa Leon, párvulo, asfixia.
Carlos Medina, 1 dia, id.
Teresa Amoni, 1 año, disenteria.

Club Los Negros—En presencia de los decretos municipales prohibiendo las fiestas de Carnaval y habiendo unos casos de colera, la Comision Directiva del Club *Los Negros* ha resuelto no dar tertulias en los dias de Carnaval.

Ferro-carril á Chile—Por el Ministerio del Interior se ha espedido un decreto nombrando al Ingeniero D. Cárlos Malmen para que represente al Gobierno en la determinacion definitiva de la traza del Ferro Carril á Chile.

Ya se le han remitido las instrucciones necesarias á Mendoza, donde se halla en comision el Sr. Malmen.

Datos estadísticos—Durante el mes de Enero pasado llegaron á nuestro puerto los inmigrantes siguientes:

En 25 vapores y tres buques á vela........ 5,939

Entrados por via de Montevi- [illegible]

Total [illegible]

Esta inmigracion está representada por las siguientes nacionalidades,

Italianos, hombres 2390, mujeres 803, niños 861, niñas [illegible]—total 4272.

Españoles: hombres 474, mujeres 184, niños 115, niñas 86—total 859.

Franceses: hombres 332, mujeres 82, niños 67, niñas 54—total 535.

Ingleses: hombres 37, mujeres 19, niños 4, niñas 3—total 54.

Alemanes, hombres 27, mujeres 9, niños 3, niñas 3—total 42.

Suizos, hombres 40, mujeres 23, niños 31, niñas 22—total 116.

Belgas, hombres 2.

Austriacos, hombres 16.

Grecos y turcos, hombres 1.

Norte-americanos, hombres 5, mujeres 4, niños 2 niñas 2—total 13.

Varias nacionalidades: hombres 16, mujeres 5, niños 3, niñas 3—Total 27.

Lo que dá un total de 3348 hombres, 1210 mujeres, 786 niños y 595 niñas.

Club del Progreso—La Comision de este Club ha dispuesto dar dos tertulias de disfraz en los días Sábado y Domingo de Carnaval.

Crimen—Antenoche, á hora aun no muy avanzada, se sintió el ruido producido por tres tiros disparados en la calle de Cuyo núm. 284.

Las personas que indagaban la razon de esos disparos encontraron por toda esplicacion un hombre tirado en el suelo, descansando sobre la sangre que vertia su cuerpo abierto por el plomo de una arma de fuego.

Un balazo habiale roto el craneo y otros dos afectaban partes delicadas del cuerpo, los pulmones.

El herido, que estaba cerca de un pozo, llamábase Cosario Factrani y es italiano.

¿Quiénes son los criminales autores de tan graves heridas?

Habian fugado.

Los espectadores que habian acudido encontraron con dificultad un agente de la autoridad que, habiendo llegado tarde nada hizo.

El doctor Ballesteros asistió al herido.

Este no puede dar el nombre de los que la ley ha de castigar, pues le falta el habla.

Ayer por la mañana fueron encontradas en el zaguan de la casa donde ocurrió el crimen una pistola de dos tiros descargada, un rewolver de seis tiros con cinco balas y un estileto de cuatro filos con cabo blanco.

La Policía instruye el sumario correspondiente, pero la ha comenzado cuando ya no era tiempo de alcanzar a los terribles malhechores.

Romeria. Varias sociedades españolas musicales piensan aprovechar los tres dias de carnaval, para ademas de recorrer la ciudad con sus murgas y danzas tener una fiesta campestre, en el bosque situado entre la Guardia Nacional y el «Pobre Diablo», [illegible] de la Recoleta.

Renuncia. La Sociedad de Beneficencia ha elevado al Gobierno de la Provincia la renuncia hecha por la Sra. Da. Laurentina [illegible] del puesto que ocupaba en la Comision [illegible]

Belgrano. [illegible]

Batallon de linea. [illegible]

Valor de la propiedad. [illegible]

Esperimento favorable. [illegible]

Ladrones [illegible]

Ultima hora [illegible]

GACETILLA

[illegible]

He aquí la fortuna moral del saludo en diversas naciones del globo

Los españoles ¿como está vd?
Los alemanes ¿como se halla vd?
Los holandeses ¿como va vd?
Los ingleses ¿como hace vd?
Los bohemios ¿como se tiene vd?
Los franceses ¿como se lleva vd?
Los chinos ¿ha comido vd. su arroz?
Los egipcios ¿ha sudado vd mucho?
Los japoneses han suspendido el saludo y se contentan con tirarse de la nariz.
Los Agris se soplan reciprocamente en el oido
Los habitantes de Patrás se pasan el pie por la cara.

Y por último yo tengo un criado que por la mañana, cuando me entra el café me saluda de este modo ¿No ha reventado vd, esta noche? ¡Efectos de la confianza!

* *

Taconeando pasó
Por la calle del Infante
Un jóven muy elegante
Cuando tropezó y cayó

Una moza que á su lado
Iba, dijo, hecha la cruz:
—Chico, apaga ya la luz,
Porque el señor se ha acostado

* *

Entre un amante del bello sexo y un borracho.

El amante:—Calle vd. hombre si en esta tierra no se puede vivir....

El borracho—Ni beber.

El amante:—¡Ay! ¡quien hubiera nacido en Turquia!

El borracho:—Cuente vd. ¿Acaso se vive mejor allí?

El amante:—Figúrese vd; amigo mio, que

[illegible]

Dos hombres que tenian todas las trazas de mayorales de diligencias, entraron en un café.

Pidieron el idem.

Tomando los primeros sorbos, dijo uno.

—¿Cuando sales?

—Mañana.

—¡Caramba! Yo llegué ayer, y salgo esta noche á las doce. Ya estoy cansado de viajar.

—Pues hombre ¡pronto te cansas!

—Si te parece! Andar de ceca en meca...

—¿Y los que andan por todo el mundo?

¡Canario! esos si que están molidos.

—Figúrate: como que el mundo tiene treinta mil leguas!

—¡Aprieta!

—Y me quedo corto.

Y, ¿cuanta gente habrá?

—¿Qué se yó!... Lo que sé decirte es que hay mas mujeres que hombres.

—¿De veras?

—Como que para cada hombre hay doce mujeres.

—¡Hombre! quién será el pícaro que se ha quedado con veinte y cuatro.

* *

LA NIÑA BLANCA.

Blanca tienes la color
Y blanco el seno burgente,
Y no habrá perlas tan blancas
Como son blancos tus dientes.

Si mueves las blancas manos,
Blancas azucenas mueves;
Si bailas, muestras de blanco
Calzado el pié blanco y breve.

Prendido de rosas blancas
Adorna tus blancas sienes,
Y con el blanco vestido
Aparicion blanca eres.

Tambien tienes blanca el alma,
Pues tienes el alma de nieve,
Tu corazon es papel
Sin letras y sin membrete.

Por ser blanco de tus ojos,
¡Ay! muchos blancos perecen,
Ninguno acierta en el blanco
No hay quien en blanco no quede.

Yo no quiero, blanca novia,
A tu blancura atreverme
Ni vengo a tus blancas aras
Blanca víctima á ofrecerme

Que tu no das carta blanca
A aquel que blanca no tiene,
Y en blanco se halla mi bolsa
Sin plata que la blanquee

Y para tu blanca niña
Blanco y dar se requiere,
Y [illegible] de blanco
Mas que el serlo de la suerte

* *

LA NIÑA NEGRA

Negros son tus [illegible] ojos,
[illegible] tambien tus cejas,
[illegible] negras son,
Negro, tu [illegible] moreno

[illegible]

PARTE COMERCIAL

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 11 de 1874

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

Campo 22 á 26 rs lb.
Id por doc 180 á 240 $ doc.
Desechos 85 á 110 $ id
Pelados 35 á 70 $ id
Corderos ventas á 30 y 32 $ arb.
Corderos se realizaron á 6, 6 1/4, 6 1/2 y hasta 7 1/2 $
Cueros de potro, vendieronse con igual interes á 38, 40 y hasta 42 $ cada uno.
Cerda, segun merito, clase y procedencia 145 á 162 $ arb.
Gordura, con buen interes se colocaron los siguientes lotes.
Grasa en panzas 37 á 39 $ arb
Id en casco de campo 40 a 43 $ id
Id en id para exportacion 13 1/2 á 14 1/2 rls arb
Sebo pisado 26 a 28 $ id.
Cereales, trigos, ventas efectuadas á 160 y hasta 185 $ fga
Harina, precios generales 34 y 35 $ arb.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 9

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Exequiel Cardenas, Emilio Bolaño, Balcarce	570
Id id, Jose Mariel, id	345
Martiniano Videla, Manuel Ibañez, Tuyú	339
Serna y Blanco, Julian Lozano, General Alvear	257
Reissig y Bodo, Hilario Leguizamon, Monsalvo	217
Salaberry y Mandia, Manuel Castaena, Salto	211
Id id id, Cruz Castro, Chacabuco	35
Manuel F. Garcia, José Torreno, 25 de Mayo	98
Herrera y Melgar, Manuel Pizarro, Merlo	62
	2134

Precios de la hacienda el 10 de Febrero de 1874.

Novillos de saladero 180 200, 240, 250,
Vacas de id 130 á 160
Carne y sebo 100, 140, 180, 220, 260.
Cueros de novillo 125, 140 145.
Id de vaca, 105, 110, 115.
Terneros 70, 90, 120, 130.
Capones, Yeguas — sin entradas

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES

Febrero 9—3 p. m.

Negocios paralizados—En deudas poco hecho—Fomento Territorial 32 al contado, 33 para fin de mes—Cambio, Londres algo, bancario á 51 1/4—Oro, igual se hizo ayer.

Á LA BOLSA

[illegible]

Rocha hnos [illegible] paraguaya.
Getting 66 cjs galletitas.
Zimmermann 30 [illegible]
Fusoni 1550 cjs pasas de uva, 2 bls almendras 3 id avellanas.
Ledesma 20 cjs galletitas, 286 bls yerba paraguaya.
Barbieri 300 cjs aceite.
Arocena 2 fds tabaco.
Terrero 60 tercios yerba.
Todros 400 cjs aceite, 75 id conserva de tomates.

BEBIDAS

Carbone 375 cjs vermouth.
Pasta 108 dmj aguardiente, 24 id anisado, 5 cjs coñac.
Rocha hnos 50[3] aguardiente.
Getting 300 dmj ginebra.
Dussaud 50 cjs ajenjo.
Pigretti 300 id vino asti, 800 docenas terralla.
Cassaux 50 cjs vermouth.
Rodriguez 30 barr vino Jerez.
Moore 1200 cjs coñac.
Deetjen 500 id licores.
S. Galup 6 bord vino 1 barr coñac, 4 cjs coñac, 2 id licores, 12 canast cerveza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Cromwell 5 cjs geringas de goma.
Hamer 14 id drogas y medicinas.
Henon 1 id útiles para campanillas eléctricas.
Zimmermann 900 cjs aguaraz y kerosene.
Estevenet 1 cjs pintura fina.
Demarchi 31 id sanguijuelas, drogas y medicinas.
Moine 30 id azufre en grano entero.
G. Muller 26 id drogas y medicinas.
Pechien 70 id estearinas y pinturas.
Borgos 40,000 kil yeso en piedra.
Eastman 61 cjs medicamentos de Jayne.
C. Shaw 100 cjs aguaraz.
Bowers 500 id kerosene.

MERCERIA

Furt 2 cjlagujas, 1 id cintas.
Lohman 3 id broches de lana.
Daguerre 20 paraguas de seda.
Meriod 3 id artículos para gas.
Jacear id 13 id merceria.
Chas 15 id porcelana.
Monguillot 1 id papelería.
Alemany 10 id papel para escribir.
Muller 2 cajas papel de hilo.
Mackern 25 id art de librería.
Joly 4 id libros impresos.
Ducos 1 cj guantes de seda
Lohman 1 cj cintas de paño.

CONFECCIONES

Bomberg 2 cj de sombreros de castor
Moyer 1 id zapatillas, 1 paños para sofaes.
Bletscher 11 cj botitas
Fels 1 id camisas de lana
Galup 1 [illegible]
Barclay 1 cj camisas
[illegible] 10 id calzoncillos, 2 id medias 1 cj ropa hecha, 1 id chalecos
Meliá 1 id art para sombrereros
J. Cottard 1 cj ropa de uso.
Castro 10 id calzado
A. Thomas 1 id cuellos

ARTICULOS INGLESES

[illegible] 2 cjs toballas de hilo.
[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10

[illegible]

CABOTAJE DIA 10

[illegible]

ENTRADAS DIA 10

Southampton y Montevideo vapor paquete ingles Douro
Bergantin aleman
Bergantin goleta español
[illegible]

SALIDAS—DIA 10

Concordia vapor nacional Proveedor
Victoria [illegible] Inca
Montevideo y Burdeos el francés Senegal
Puertos estrangeros barca americana Mary A Way
Id fragata inglesa Zion

BANCOS

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta echa hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor ..... 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros ..... 5 p.% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará a interés convencional—Buenos, Julio 1º de 1873.

P. Mauá y Ca.—

M. A. de Freitas Amorim.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 40 $ mjc y en metálico 16 $f. Estos depósitos no gozan de su interés si son retirados antes de permanencia dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes á en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1.º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p.% y se cobre en los descuentos el 9 p.%

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el .... 2 p. % anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 2 hasta 20,000 ps. mlc con su sola firma garantida por documento separado con una firma dereconocida responsabilidad.

V. Zamudo—Secretario.

[illegible]

Por descuentos [illegible]
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
En cuenta corriente á la vista [illegible]
En cajas de ahorro [illegible]
Depósitos á plazo fijo de 3 meses [illegible]
En letra ó en libreta [illegible]

Buenos Aires, Enero 12 de 1874.

AVISOS NUEVOS

Se vende La peluqueria calle Moreno [illegible] por tener que ausentarse al campo. Se harán buenas concesiones. f11v13

Cocinera. Se ofrece una buena Maipú 271. f11v13

Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno en el Caballito, quinta del Dr. Martinez. f11v13

Da. Isabel Morás de Cos.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Febrero de 1874.

Bernabé Cos, hijo, Celedonia Gonzalez, tia, y demas deudos de dicha finada, piden á las personas de su amistad y relacion quieran acompañarlos en el funeral que se celebrará el viernes 13 del presente en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 10 1/2 de la mañana.

Sinceramente agradecerán su asistencia. f11v13

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza, la que necesite ocurra á la calle de Rio Bamba n. 172. ofrece buena recomendacion. f11v13

Ama de leche Se ofrece una fresca calle Artes num. 376. f11v12

Vapor "Capitan" Desde la fecha hará dos viajes por semana hasta el Rosario, saliendo de esta todos los jueves y domingos, regresando los miércoles y Sábados. Admite pasajeros y encomiendas para todos los puertos intermedios hasta San Nicolas, y para el Rosario correspondencia solamente—Agentes: A. Matti y Piera, Cangallo 30. f11v12

Se ofrece Una ama de leche con recomendacion para el campo ó la ciudad. Perú 237. f11v12

Se ofrece Una ama de leche fresca. Ocurrir Cerrito 295 1/2. f11v12

Fábrica de jabon, velas y grasa con todos sus útiles para trabajar, se vende ó se arrienda una á fuera del municipio, para tratar Rivadavia 48. f11v13

Se ofrece Una mucama española para servicio de una casa particular que tenga poca familia. Ocurrir Bolivar 393, dá buenas garantias. f11v12

Costa de San Isidro Se precisa comprar un terreno sobre la barranca, entre las estaciones Rivadavia y San Isidro. Quien lo tenga y quiera venderlo ocurra al corredor Merlo en la Bolsa de Comercio. f11v12

Ama de leche Se ofrece una ocurrir Temple 444 entre Garantias y Callao. f11v12

Se ofrece Una modista francesa cortadora, para trabajar en casa particular; para tratar ocurrir calle Libertad num. 119 f11v12

A los Presidentes de comparsas—La Comision especial encargada del acuerdo del Corso en San José de Flores, invita á los presidentes de comparsas, á una reunion que tendrá lugar los miércoles á las 8 1/2 de la noche, en los salones del Club de Flores, para arreglar y determinar la manera de dar mayor lucidez á aquella fiesta. San José de Flores, Febrero 10 de 1874. f11-1p

Se ofrece Un jóven español para repartidor de pan ó otro cualquier reparto; en bastante órden. Ocurrir Brasil 307 f11v12

Gran Baratillo En la sin rival calle de Esmeralda esquina á Tucuman. Camisas para señoras bordadas, á 18, 25, 35 y 45 pesos, [illegible] á 45 y 50 pesos, [illegible] 10 pesos, [illegible] á 50 pesos con tiras bordadas, [illegible] á 55, 65 y 70 pesos [illegible] á 28 pesos [illegible] de brin bordados de [illegible] de percal á la marinera [illegible] con las guarniciones [illegible] á 1, 2, 3, 4 y 5 [illegible] á 1, 3, 3 1/2 y 4 pesos [illegible] á 20, 25, 33, 40 y 45 [illegible] á 10 pesos, alemanesco para [illegible] doble ancho, á [illegible] 60, 150 y 280 pesos, [illegible] blancas y de color, cameras [illegible] de calzado de primera [illegible] botas imperiales, medias botas [illegible] 90 pesos par; es el calzado [illegible] —Hay un surtido completo de [illegible] tanto de casimir como de brin, [illegible]
En la sin Rival Esmeralda y Tucuman. f11v12

Ama de leche Se ofrece una fresca para cuidar en su casa, calle [illegible] del Estero num 198 f11 v 12

Cocinero y repostero de profesion se ofrece para casa particular, no teniendo dificultad en salir al campo, teniendo buenas recomendaciones calle Zabala num 62. f11 v 12.

Para hombres Se ha recibido un completo surtido de camisas de [illegible] á 18, 25, 30, 45, y 50 $ estas [illegible] de punto á 12 $ y [illegible] á 12 $ id de hilo á 20, 25, y 30 $ [illegible] á 30 $ la 1/2 docena otras mejores [illegible] á 8 y 10 $—Sabanas bordadas [illegible] á 10 $ una—Trajes [illegible] á 300 $ pantalones á 80 y 100 $ [illegible] de casimir fino á 150 $ toda [illegible] confeccion que viene de Paris—La [illegible] a Tucuman f11v12

Se ofrece Un cocinero de perfeccion tanto en comidas, como pasteleria, reposteria [illegible] y al estilo del país, [illegible] 223 y 225, almacen [illegible] a todas horas del dia. F11 v 12

235 1/2-VICTORIA-235 1/2

ALMACEN

Vinos superiores

DE

J. PADILLA Y COMPAÑIA

AMONTILLADO	PEDRO JIMENEZ
PASADO	MOSCATEL SUPERIOR
JEREZ PRIMERA	MALVASIA
JEREZ SEGUNDA	FINA

OPORTO

LEGITIMO SUPERIOR

BUENOS AIRES

f11v11m.

Ama de leche Se ofrece una italiana joven de 17 años, primeriza, sea en casa ó fuera. Calle Victoria á 25 de Mayo en el corralon de la fabrica de cal f11v12

Al comercio desde la fecha, el Sr D. Marciano Molina, llevara la firma que gira en esta plaza bajo la razon de Molina, Hnos.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. F11 y 13.

Lean y ¡ojo! Una hermosa casita a la inglesa con jardin al frente (es la que se vende) tiene 2 piezas á de material, con pisos, cielos razos, cornisas, contramarcos, todo de madera—5 de madera con cocina, letrina, aljibe, pozo de balde, solano etc. Mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Calle de Paraná al Este de la gran cervecería de A. Lagomarcino está para la venta, y el que la quiera encontrará con quien tratar. f5v13

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 21 de 1874—Por disposicion Superior el 23 del próximo Febrero á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de catorce mil kepies paño, varias armas. Las bases existen publicadas en el «Boletin Oficial» n. 263 ó en esta Oficina á disposicion de los interesados—*M. H. Campos* e27v23f.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bonifacio Bastalao y Da. Tadea Cabral, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.—Juan E. Coronado. f11v11m.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Patron, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniendoles á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874—Isidoro Campos, Escribano Secretario. f11 v12

Por disposicion del Sr. D. Lorenzo G. Balcarce juez Comisario del concurso formado á los señores Lerzo y Cusani, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. F11 v 12

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y a escrito presentado por Don Santos Molinari apoderado de D. Estevan Gaggero, en autos con la testamentaria de D. Juan Bregante se hace saber á D. Francisco Bo y D. Angel Aguilar para que les sirva de notificacion en forma la providencia siguiente; «A la oficina y entréguese.» Debiendo comparecer á estar á derecho, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía con los Estrados del Tribunal—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.—Manuel Garay.—Escribano de la Sala 1.ª F11 y 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D. Cayetano Laudo y ca, la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. Damian Quincoce por cobro de pesos.—Buenos Aires Enero 21 de 1874. Autos y Vistos: Resultando de los edictos publicados á f21 en consecuencia de la providencia de f129 se declara rebelde á Laudo y Ca., [illegible] por contestada la demanda en virtud de no haber comparecido a contestarla, como certifica el actuario á f[illegible] y no [illegible] el contrato de inquilinato de f1. de un documento [illegible] se recibe la causa á prueba por treinta dias comunes y prorrogables. Repóngase el sello.—Amancio Pardo, debiendo hacerse las ulteriores diligencias en los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874. José Ignacio Robles. f11 v 17.

La Sastreria Suiza

97 3|4--SUIPACHA--97 3|4

DE CARLOS QUADRI

SE HA TRASLADADO A LA

126-Calle Esmeralda-126

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Participa á sus numerosos marchantes y favorecederes que habiendo ensanchado su negocio cuenta hoy con un magnífico y variado surtido de paños casimires y otros artículos del ramo para las dos estaciones, siendo en sus precios como siempre muy módico f8v11

FOMENTO TERRITORIAL

74--POTOSI--74

VENTA PARTICULAR

EN MERLO

De lindos lotes de terrenos altos distantes solamente 4 y 5 cuadras de la Estacion y de la Iglesia. El precio es desde 100 $ hasta 350 $ m/c. la vara de frente pagaderos en 6 MENSUALIDADES.

Por planos y pormenores à nuestro escritorio, Potosi núm. 74.

e28v29f **Adolfo Bullrich y Ca.** (SUCURSAL.)

La Porteñita

Periódico de Literatura,

DEDICADO AL BELLO SEXO

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

Suscricion mensual 5 pesos

Se suscribe en la Confiteria Belgrano en la Recoba Nueva, Confiteria Bellas Porteñas Chile y San José y calle Bolivar 269

Número suelto 1 peso

Mucama y un hombre para el servicio de portero, se necesitan con buenas recomendaciones. Rivadavia núm. 635. f10v14

Oficial herrero español se ofrece para la campaña ú otra cualquier parte que sea. Dirijirse calle 25 de Mayo 12. f10v12

Al comercio Participo al comercio que desde el 1º de Enero de 1874 he admitido como sócio de mi casa de comercio de ferreteria al habilitado que hasta esa fecha lo ha sido, don Robustiano Landera y la casa jirará con el mismo negocio bajo la firma de José Ma. Avendaño y Ca.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.—José Ma. Avendaño.

Otro Estando próximo á ausentarme para Europa, participo al comercio que dejo durante mi ausencia poder amplio á D. Robustiano Landera para que haga uso de firma. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. f10v12 José Ma. Avendaño.

Al comercio Participamos que la sociedad que existia en las Flores bajo la razon social de Brun y Cárlos Veiss, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el socio D. Cárlos Veiss al cargo del activo y pasivo de la casa.—Cárlos Veis—Francisco Brun. f10v12

Mucama cocinera y muchacho se necesita con recomendaciones, para San José de Flores; para tratar Perú 139 de 11 á 4 de la tarde. f10v12

D. Pedro Saenz Valiente.

(Q. B. E. D.)

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO DE 1874

La familia de D. Pedro Saenz Valiente, invita á sus amigos y relaciones al funeral que por el descanso del dicho finado, tendrá lugar el viérnes 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. f10v13

Pianos sumamente baratos son los que se hallan en venta en la calle de Garantias num. 123, allí se encuentran desde 1800 pesos m|c, hasta 9000, son nuevos y usados perpendiculares y horizontales de los mejores fabricantes. En la misma casa se compran pianos usados ó se cambian, se componen y se afinan. F10v20

Cocinera Se precisa Potosí 359. f10v12

Mucama Para el pueblo de Moron se necesita una se le pagará buen sueldo; para tratar ocurran á la calle de San Martin n. 158 en esta ciudad. f10v12

La relojeria de la calle de Buen Orden 313 se ha mudado á la de Chacabuco 288 (altos) esquina Independencia. f10v12

Cocinera Se necesita una para el campo para tratar ocurrir calle de Charcas n. 302. f10v12

Aviso al comercio Nosotros abajo firmados hemos comprado la Zapateria de D. Cárlos Morette sita en la calle de Rivadavia núm. 894 el que tenga reclamos contra dicha casa, puede efectuarlo en el término perentorio de tres dias, y pasado dicho término no será atendido reclamo de ningun género.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874. Raymundo Pastori, y Baldu Lozzano. F10v12.

Cocinera Se ofrece una; calle Bolivar 269 darán razon. e10v12

Aviso Se necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones para una familia de pocas personas. Calle de Cerrito núm. 116. f8v11

La Union Americana

Compañia Argentina

DE

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

El Consejo Directivo pone en conocimiento de los Sres. sócios que en sesion de esta fecha por comunicacion del Sr. Gerente, penetrada la Corporacion de que, los trabajos simultáneos de reorganizacion general de la administracion y los de la cobranza de la cuota ordinaria y aplicacion de disposiciones de los nuevos Estatutos que rigen á la Sociedad, no han permitido hasta últimos del pasado mes la confeccion y reparto de los avisos de pago acostumbrados; y por tanto, no ser culpa de asegurados los efectos de este atraso etc. ha resuelto, en uso del artículo 13 inciso último, prolongar el plazo á todo el corriente Febrero para el abono de las cuotas, que debia haberse verificado dentro del mes de Enero.

Previniendo á los señores sócios que los perjuicios consignados en el artículo 25 de póliza por falta de pago solo se harán efectivos espirado el término del plazo acordado.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.—Presidente, *Nicolas Repetto*—Secretario, *Juan Barreira.* f7v11.

Dependiente de Farmacia se necesita Tacuari 234. ó Independencia 189. f8v11

Para estudio DE ABOGADO Ó ESCRITORIO—Se alquilan los altos frente al tribunal de comercio, para tratar en la misma casa, Perú 141 de diez á una de la tarde. f7v11

Quien quiera vivir bien puede alquilar la casa situada en la calle Lorea núm. 95 tiene nueve piezas, un cuarto para sirvientes, otro para baño, fondo completo con arboles frutales superiores y todas las comodidades posibles, se puede contratar por cuatro ó cinco años. Para tratar ocurrir á la misma casa. f7v11.

Ernesto Bullrich há dejado de ser dependiente de nuestra casa de comercio—Buenos Aires, Febrero 1º de 1874. —*Adolfo Bullrich y C.* f7v11

Maestro de banda Se necesita uno en el cuartel de Retiro para el batallon 7º de Infanteria de línea.—Es escusado que se presente sinó es hábil é inteligente. f8v11

Ama de leche Se necesita calle Rivadavia 335. f7v11

Un jóven formal, teniendo quien garanta su conducta desea tomar cualquiera clase de ocupacion decente, sea en la ciudad ó campaña, garanta buena espedicion para el desempeño de mayordomo ó tenedor de libros en establecimiento de campo. Rel grano 231 1|2 darán razon. f7v11.

Juego de sala Casi nuevo, 11 piezas y fundas de hilo, tambien un rico piano, se darán muy acomodados por liquidacion. Ocurran Salta 194. f5v11

Piano Muy rico, y un lindo juego muebles de sala, se darán sumamente baratos por liquidacion; ocurran calle Salta 104. f5v11

Muchacha Sirviese á para una familia corta, se necesita Piedad 109 y 111. f8v11

Aviso oficial Buenos Aires, Enero 22 de 1874.—Por disposicion Superior el 24 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, a licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 14,000 mantas para lana.

Las bases se encuentran publicadas en el Boletin Oficial núm. 861 ó en esta oficina á disposicion de los interesados.
M. B. Campos

Otro Enero 22 1874. Por disposicion Superior el 25 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 9.000 pares botas de vaqueta claveteadas iguales á la muestra de Comisaria.

Las bases existen publicadas en el Boletin Oficial núm. 861 ó en esta oficina a disposicion de los interesados.
e23v24 *M. B. Campos*

De regreso de Europa

Colognato pedicuro y profesor en flobotomia—Recibe en sus salones todos los dias, Su parcha 59 cultos. f8v30

Para Vigo Coruña y Barcelona, saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y muy velero bergantin español «Salve Virgen Maria» su capitan D. Manuel Gabana.—Admite un resto de carga á flete y pasajeros.—Consignatario Pascual C. Rodriguez, Chacabuco 190 (altos). e28v13

AL COMERCIO

Habiendo terminado amigablemente el contrato de Sociedad de la casa de Remate y Comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de

Rodriguez, Larrabal y ca.

Cesa desde esta fecha la citada sociedad, quedando á cargo del socio gerente D. Enrique Rodriguez todo el activo y pasivo de ella, el que continuará en el mismo ramo de negocios siendo á su solo cargo la nueva firma y el curso de ellos, teniendo por socios á los Sres. D. José L. Wright y D. Saturnino E. Unzué.

La nueva razon social será,

Enrique Rodriguez y Ca.

Buenos Aires Enero 31 de 1874.
Correa y Larrazabal — *Enrique Rodriguez*
José E. Wright — *Saturnino E. Unzué*
f8v11

Fajas anti-coléricas para el estómago y vientre se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. f8v11

Por 60 pesos mensuales y en 6 mensualidades, se venden terrenos en Marcos Paz se venden en La Argentina, Bolivar 10. f8v11

Se vende el Café restaurant, calle Potosí 391. f8v12

Jugo de lima puro La lima es uno de las frutas de los Trópicos que está notada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los Limones, por su exelente saborcado y propiedades anti escorbuticas.

Una cucharada de jugo de este agregada á un baso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa; se le puede agregar un poco de azucar para azucarar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una escelencia incomparable.

El jugo de Lima puede usarse para Ponches, Gelatinas, Helados, etc. y para todos los condimentos culinarios siendo muy superior al jugo de limon general.

Para usos de ciertos ... [illegible] ... de valor inmenso.

Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia inglesa de Cranwell—Rivadavia 30. f8v11

¡Pichincha! Se venden 2 lindos lotes de terreno en San Isidro á media cuadra de la estacion, cada lote de 20 varas de frente por 60 de fondo, se darán muy baratos. Bolivar 10. f8v11

En Moron en el alto verde y frente á la estacion se venden lindos terrenos en lotes muy baratos, en La Argentina, Bolivar 10. f8v11

Jardinero y cocinero para el campo se precisan en la calle Chacabuco n. 22. f8v11

Esteras de la India blancas y de color de todos tamaños recien venidas, almacen Florida y Piedad. f8v28

Tenedor de libros Se ofrece uno que tiene la noche libre para llevar los libros de cualquiera negocio; darán razon en la calle Rivadavia n. 232 a toda hora. f8v11

Poderoso Desinfectante el ácido carbólico recomendado por la ciencia como el mas desinfectante, se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. f8v11

Ticholos muy finos y muy frescos almacen Florida y Piedad. f8v28

Teneduria de libros Por 600 pesos mc. se enseña la teneduria de libros completa y garantida con toda perfeccion por un profesor muy práctico que les enseñará en quince ó treinta lecciones segun la inteligencia del que aprende. Para tratar Cangallo 405 de 8 a 12 del dia y de 7 á 8 de la noche. f8v11

A la flor de la yerba Paraguaya es de superior calidad, la yerba paraguaya que se vende en el almacen Florida y Piedad. f8v28

Lanús! Lanús! En este lindo pueblo que está a 60 cuadras de la plaza Victoria, 6 de la estacion y 2 del circo de las carreras;—lindos lotes en el centro por 2,000 $ m|c. pagaderos en 6 mensualidades. Se venden en la agencia Bolivar 10. f8v11

Especialidad de vinos finos, no olviden que en el almacen Florida y Piedad pueden probistarse de los mas ricos vinos introducidos en el pais y que se venden con garantia de su especial cualidad. f8v28

A 50 pesos Por mes y en seis mensualidades, terrenchito y á cuatro cuadras de la via férrea en el Pueblo «Marcos Paz» se vende en la Argentina Bolivar 10. f8v11

Masacotes Extra del Paraguay—ya el público conoce los ricos masacotes del Paraguay que hay en el almacen Florida y Piedad, aprovechen que se acaban. f8v28

Almacen Florida y Piedad en este abastecido almacen encontraran un completo surtido de porcelana loza y cristales y artículos de lujo. f8v28d.p1|2

A las familias Que se muden encontrarán grandes ventajas si ocupan los cerros de la nueva administracion, calle Esmeralda 118. f8v11

Persianas de la India

En el almacen Florida y Piedad encontrarán un brillante surtido de persianas de la India recien venidas y de mucha comodidad por ser de varios tamaños. f8v28

Pomitos y geringas de goma para carnaval se vende por mayor en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. f8v11

Estacion "Las Heras" Y á 7 cuadras.—Se vende la manzana de terreno á 4,000 pesos m|c. y en cinco mensualidades. La Argentina, Bolivar 10. f8v11

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo y martes de carnaval.—Los señores sócios con familia que por descuido no hubiesen recibido entrada para máscaras, puedan solicitarla en Secretaria.

Los pedidos de invitaciones para transeuntes pueden solicitarse con arreglo á lo dispuesto por el reglamento. f10v16 La Comision

Cocinera Se necesita una con ó sin cama; Méjico 172. f10v12

Afinador y compositor de pianos, se componen y se afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que se me confien á precios módicos. Dejar una esquela. Santiago del Estero 117, Artes 255, Piedras 158, Victoria 504, y Tucuman 250. Nota tambien irá á las quintas y pueblos de la campaña. f10v12.

Imprenta LA PRENSA

73--MORENO--73

FRENTE A LA CASA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Empresa propietaria del diario del mismo nombre

Impresiones á vapor

Este establecimiento acaba de completar uno de los mas ricos, modernos y abundantes surtidos de TIPOS europeos que se han introducido al pais

CUENTA CON TRES PODEROSAS MAQUINAS

De los mejores sistemas conocidos

MOVIDAS TODAS A VAPOR

Y ADEMAS LAS **PRENSAS** Á MANO, NECESARIAS PARA LOS TRABAJOS QUE LAS REQUIEREN

CON ESTOS ELEMENTOS PUEDE HACER TIRAJES

DE CIEN MIL FOJAS PARA ARRIBA POR HORA

Y SIENDO IMPRESIONES DE FORMATO PEQUEÑO EN HOJA SUELTA, PUEDE IMPRIMIR HASTA

400,000 ejemplares en el mismo intérvalo de tiempo.

Impresiones en todos idiomas, correccion esmerada, impresiones de lujo

Diarios de todos tamaños, carteles, facturas, etc., planos, crokis de todas clases, polizas, guias, programas y recibos, etc.

Estados y precios-corrientes, almanaques grandes y chicos, cartelitos, impresiones en todos colores, mandamientos, obras cientificas con ilustraciones, etc., etc.

Libros y folletos en todos los idiomas, cuentas, esquelas, letras de cambio, tarjetas, conocimientos, manifiestos, esquelas de luto, papeletas consulares y de aduana y boletos de trenvias.

Entradas de teatro, estados estadisticos, acciones, rotulos de farmacia, diplomas, revistas mercantiles, circulares, pagares, planos para remate ó inviaciones.

MONTADO EL ESTABLECIMIENTO CON TODO EL TREN ENUNCIADO

AVISA DE NUEVO A SUS FAVORECEDORES

QUE PROMETE HACER EDICIONES DESDE LAS MAS SENCILLAS HASTA LAS MAS ESMERADAS

A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

NUEVA SOMBRERIA Y CAMISERIA

DE

Anatole Attenoux

112-Florida-110

ANTIGUA CASA DE DON JOSE COSTA

Sombreros	Camisas
Paraguas	Cuellos y puños
Bastones	Camisetas
Guantes	Calzoncillos
Botones	Medias
Peines	Pañuelos
Perfumeria	Corbatas

Y

toda clase de artículos de lujo y fantasia

110 Florida 112 Buenos Aires

FOMENTO TERRITORIAL

POTOSI NUMERO 74

ESTACION ITUZAINGO

Pueblo de "SANTA ROSA"

Entre Moron y Merlo

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del

PUEBLO SANTA ROSA que rode n dicha estacion-- Los lotes son de 10 varas por 50 --El precio es de 190 ps. m|c la vara de fronee pagaderos en 6 mensualidades ó con descuento del 9 por ciento

For planos y detalles á nuestro escritorio Potosí 74.

e16v16f. Adolfo Bullrich y Ca.—SUCURSAL

Instituto Mercantil Argentino

BUENOS AIRES

207--PERU--207

DIRECTORIO: *Juan María Gutierrez*, Presidente *Agustin Drago*, Vice-Presidente *B. Mitre y Vedia*, Secretario—*Leonardo Pereyra, Belisario Roldan, Juan José Lanusse, Daniel Maxwell*, vocales

Participamos á los Sres. padres de familia que en presencia de los resultados satisfactorios que se han obtenido en los exámenes que acaban de practicarse, el Directorio ha contratado el gran almacen contiguo al local q' hoy ocupa el Instituto, anexándolo á él, y en el que se han practicado los trabajos necesarios convirtiéndole en espaciosos salones adecuados al objeto á que se aplican, y en los que se ha estrenado el moviliario que acaba de recibirse de los Estados-Unidos de Norte América.

No siendo desconocidas las dificultades que se presentan en la formacion de cualquier institucion ántes de convertirla en el propósito en que se han inspirado sus iniciadores, y en los que sin duda hobremos encontrado en nuestra marcha, podemos ya participar satisfactoriamente al público, que allanadas todas las relativas á la organizacion que requiere un establecimiento de educacion, en donde tienen que conciliarse multitud de cosas, ofrecemos á los que deseen enterarse del régimen establecido en la parte disciplinaria y de la enseñanza dada en el Instituto, un pequeño cuaderno en donde con el reducido número de 70 artículos se ven provistas todas las necesidades que la esperiencia nos ha demostrado.

Condiciones de Admision:

Pupilos	ps. 450 m|c. mensuales
Medios pupilos	" 400 "
Externos	ps. 100, 150 y 200 "

En la Secretaria del instituto, **Perú 207**, de diez á una del dia se facilitarán los prospecto, etc. e31 perm. EDUARDO QUINTERO, Rector.

Aceite de bellotas

CON SAVIA

DE COCO ECUATORIAL

ESTE ACEITE

que ademas de las condiciones de hacer crecer, hermosear y conservar el PELO, reune otras muchas higienicas, acaba de ser importado por primera vez en esta ciudad

[illegible]

Se halla en venta

EN LA

DROGUERIA del PUEBLO

RIVADAVIA

e20v20 d. p. 1|2

Ojo ojo ojo En el partido de Chacabuco se al quila ó se vende una magnifica casa ... en la calle Real frente á la plaza principal ... varas de frente ... de techo de teja y azotea ... apropiado para cualquier clase de negocio ... [illegible] e11v11

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del país—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana—Cobranza de letras ... Gobierno Nacional y Provincial ... judiciales, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 67 (altos) Buenos Aires. e6 per m

El extractor de grasa

INSTANTANEO

Del Doctor Woodsum para sacar alquitran, aceite, grasa, de la ropa y las alfombras, 10 $ m c la caja. A los negociantes se les hará un descuento liberal. 107—PIEDAD—107 e25v25f

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 26 de 1874—Por disposicion superior el 27 del próximo febrero a la 1 del dia tendrá lugar en el M. de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de lienzo iguales á la muestra de Comisaria.

Las bases existen en esta oficina á disposicion de los interesados ó en el Boletin Oficial núm. 867 á 70.—*M. B. Campos.* e27v27f

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 26 de 1874. Por disposicion superior el 2 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 2000 camisetas de punto, blancas rayadas de celeste y 1000 corbatas de seda negra para la marina.

Las bases existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Bolentin Oficial núms. 869 á 70—*M. B. Campo.* e27v2m

Gran guia general de la República Argentina—Lo mas completo que existe—Todas las direcciones de este país—Indispensable al comercio—Datos de mucha importancia para todos—Unico punto donde se vende calle San Martin 67 (altos).—Precio muy insignificante.

A los suscritores de la guia general del Comercio—Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella como asi mismo no pudiéndose repartir los ejemplares, suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo ménos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin 67 (altos) si es que no quieren recibirla con algun atraso—*La empresa.*

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo calle Tucuman 93. f1v12

Fomento Territorial

ADOLFO BULLRICH Y CA. (SUCURSAL)

74--POTOSI--74

EN LA

Colonia Concordia

Provincia de Buenos Aires

Se venden chacras de 28 manzanas en 4,200 ps. m|c. pagaderos en—

12 MENSUALIDADES

Asi que con

250 ps. m|c. mensuales

Se obtienen

1 chacra de 28 manzanas.

1 solar de 25 vs. por 50 (GRATIS) en el pueblo de la

COLONIA CONCORDIA

Por mas detalles POTOSI 74. e24v24jl.

D. Pedro Cornadas.

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Febrero de 1874.

Su esposa Da. Plácida de Cornadas, sus hijos, hijas y hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarnos al funeral que se celebrará el miércoles 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia Balvanera por el descanso de su alma favor que quedaremos eternamente agradecidos. f8v11

A los compradores

De terrenos en el pueblo General Las Heras que compraron el viernes 25 de Diciembre á Eduardo L. Gowland y Hno.; se les previene que pasen por la escribania del Sr. D. Vicente Artola calle Bolivar 38 ó casa del rematador Bolivar 108 á recibir sus correspondientes escrituras en el termino de 8 dias á contar desde la fecha.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1874. f6v14

COMPAÑIA TRAMWAYS

DE LA

Ciudad de Buenos Aires

[illegible]

De la Plaza 25 de Mayo á la Plaza Caridad via calle Corrientes, regresando por la calle Belgrano

[illegible]

De la Plaza Victoria á la Plaza Caridad via calle Venezuela regresan do por la calle Cuyo

[illegible]

Plaza Victoria a calle Callao

[illegible]

Manuel Beuza

[illegible]

MOSAICOS PARA PISOS

Deposito Surtido

135-- Cangallo--135

ALLENDE Y BEOVIDE

[illegible]

135-CANGALLO-135

Club de Flores

[illegible]

UNGUENTO HOLLOWAY

[illegible]

TOMAS HOLLOWAY

Máquinas de coser En este depósito ... [illegible] ... Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos ... calle de Rivadavia ... e10v12

Ama de leche Se necesita una fresca calle de Piedad ... f8v11

Fotografia Universal

148--ARTES--148

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de vista, á la que mande hacer una docena de tarjetas se retrará dos de vista y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, el abrillantamiento á porcelana á 200 $ la docena, 14 retratos albums á 250 $ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 300 $ moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que viste.

e3v21 d. dia p. 1|2.

Mucama que sepa planchar y coser, se precisa una en la calle de Rivadavia núm. 257 (altos). f8v11

Un millon de varas cuadradas por 5.250, pagaderos en quince mensualidades, terreno alto á 14 leguas del gran Puerto de San Nicolas rodeado de dos líneas ferreas. Se vende Bolivar 10. f8v11

Sirvienta Se precisa una para una corta familia ocurra á la calle Suipacha n. 117. f7v13

Casas y terrenos á lindos precios, se venden en la Argentina, Bolivar 10. f8v11

En el municipio Y á 40 cuadras de la plaza Victoria y 8 de los corrales, se venden lotes de 500 varas cuadradas en 2,400 pesos pagaderos en 12 mensualidades (doce). escrituras gratis. La Argentina, Bolivar 10. f8v11

Se necesita Una cocinera con recomendacion con cama ó sin ella, en la calle de Perú 448. f8v11

LAS PILDORAS HOLLOWAY ... siderados como el remedio ... todas las enfermedades provienen ... de la sangre; impureza que neutralizan ... porque limpian el estómago y los intestinos ... energia á la organizacion entera.

Estas pildoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el higado y los riñones, y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas pildoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres. il. 4v 4 jl. de 1874

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 2 1|2 á las 6 de la tarde. e11v11f

Dinero á interes módico

El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. il. 22 perm. 3ª pág

Aviso oficial Comisaría General Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 24 de 1874—Por disposicion superior el 26 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares polainas de cuero y 4,000 id pantorrilleras id.

Las bases existen publicadas en el Boletin Oficial N.º 857 á 70 ó en esta oficina á disposicion de los interesados.

E27v28F *M. B. Campos.*

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legitimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don Joan Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca. a2 perm. d. p. 1|2.

Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

67--CALLE MAIPU--67

CASA INTRODUCTORA

[illegible]

Avisan por este aviso permanente ... las llegadas ... que nuestra consignacion ... de nuestros favorecedores en esta plaza.

ARTÍCULOS NUEVOS.

Galletitas surtidas

AVISO Á LOS

COMPRADORES

67-CALLE MAIPU 67

e31 perm

¡Ojo! ... [illegible] ... e29v15f

Al público ... [illegible]

Cocinera Se necesita ... Rivadavia 435.

Colegio San Luis Esmeralda 220 entre ... [illegible] f1v12

Notable ... [illegible] ... v22

REMATES

Francisco F. Achinelly

En su casa calle de Bolivar 134.

De muebles.

... [illegible] ... se rematará ... el siguiente ... 12 sillas, la esterilla, dos ... una docena de sillas ... de caoba, otro de ... con el apas de jacarandá, los mesas ... tres id largas con tres bancos ... varios cuadros y otros ... estarán á la vista el dia del remate. f11

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

El terreno anfibio!!

Por el mal tiempo que tuvimos el jueves último, diferimos este remate para—

EL MIERCOLES 11 DE FEBRERO

A las 3 en punto

Esta venta la efectuamos, como lo previnimos anteriormente, por orden de los síndicos D. Silvestre Levaggi y D. Pedro Oddone, lejalmente autorizada por el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo.

Este estenso y valioso terreno, está situado en la calle Colon, frente por frente á los inmensos depósitos de aduana que acaban de construir los señores Lezica y Lanus, con los que han transformado ese barrio, solitario y pobre anteriormente, en un verdadero emporio de comercio que tiende á valorizar todas las propiedades que lo rodean.

Este terreno tiene las dimensiones siguientes.

120 vs. de fte. al Oeste á Colon.

380 ld de fdo. al Este al Rio.

Igual á 45,220 varas cuadradas

El frente es en su mayor parte alto, el fondo al Rio llega cerca de la canaleta del Riachuelo. Rodeado de una muralla de circunvalacion y con un muelle de poco costo que se puede hacer facilmente, esta localidad presentará infinitas ventajas á los depósitos que se hagan allí de artículos voluminosos. No pudiendo emprender una obra de esa estension, con un costo insignificante, se puede amurallar las 120 varas del frente á Colon, por 70 de fondo al Este que representarán un gran valor, y en el que podrán construirse depósitos de mas capacidad que los que acaban de terminar los señores Aldao y Ceeber sobre las Catalinas, que estan llamados á producir pingues utilidades.

Por el frente de este terreno, pasa el F. C. de la Ensenada que acaba de establecer allí una Estacion y varios tramways de ida y vuelta. La calle está empedrada, y tiene 50 varas de ancho. Con un pequeño ramal del ferrocarril se puede recibir los efectos que conduzca de cualquier distancia del Sud. En fin, es una localidad que se presta á una multitud de destinos lucrativos.

Rogamos a las personas que estén en aptitud de emprender estas obras, que se sirvan visitar este terreno, para evidenciar cuanto dejamos esplicado.

Tenemos que agregar y esta es la mas importante ventaja de este negocio, que estamos autorizados por el Juzgado para vender.

Sin tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado, y en—

¡Un solo Lote!

¡Atencion Capitalistas!

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes.

De una pulpería calle de Rivadavia núm. 712 el día 12 del corriente á las 11 de la mañana, procederá á la venta de todas las existencias pertenecientes al concurso de don Ramon Moretti, por órden del señor Juez Comisario D. Saturnino Soriano, armazon y mostrador. ejv7.

Juan F. Achinelly

Venta particular—De una chacra en el sitio mas pintoresco de Moron.

Una preciosa Chacra á una legua de la Estacion cardito de Bella Vista, el mas pintoresco, con un hermosísimo monte que da mil pesos de fruta al año toda sembrada, con un buen alambrado, tiene una hermosísima casa de material recien construida y á todo costo, con graneros y toda clase de útiles de labranza.

Da al año de utilidad cien mil pesos moneda corriente.

El que quiera emplear bien su dinero y conseguir una Chacra tan cercana, y con todas las comodidades para una familia, vendrá á la casa de Remate calle de Bolivar 134 donde se le darán mejores informes. f3

POR EL MISMO

JUDICIAL

A las dos de la tarde del mismo dia venderé por órden del Sr. Juez del Comercio y pertenecientes al concurso de D. Tomás Ristorant, las existencias de una fonda compuestas de mostrador, mesas, bancos, armadores, camas de hierro etc. etc. y una partida de licores de varias clases. f3.

Juan Amenabar y Ca.

DE UNA CASA CALLE DE MEJICO

Número 238

Entre Tacuari y Buen Orden

El domingo 22 del corriente a las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden espresa de su dueño la casa arriba mencionada con 6 hermosas piezas de material, pisos y techos embaldozados, todas con cielos rasos, maderas duras, dos grandes patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina, puertas vidriera tanto en las interiores como las del patio, tramway por las dos bocacalles vereda de piedra, una hermosa ventana a la calle y reja en la azotea.

El terreno se compone de 7 vs. de fto. al Norte, por 40 vs. de fondo al Sud.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y pronta como para entrar a habitarla.

Prevenimos que la venta es al que mas de y sin limitacion alguna.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos). f3

Eduardo L. Gowland y hnos,

¡Ojo! carreros y cocheros!

4 magníficos carros elásticos de 4 ruedas con sus guarniciones y 8 espléndidos caballos de tiro.

Por disolucion de sociedad—En el corralon calle Venezuela núm. 180. El domingo 8 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de dichos carros y caballos.

Los carros pueden cargar hasta diez bordalesas y estan en perfecto estado.

Los caballos se recomiendan por sí solos, son frisones de la afamada cria de los Sres. Piñero y son animales nuevos y muy gordos. f11.

POR EL MISMO

Judicial.

De un magnífico coche fúnebre. En la cochería calle Venezuela núm. 180.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho coche fúnebre tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos, moneda corriente.

Al mismo tiempo—1 carro de mudanza con muy poco uso, 12 caballos de tiro, frisones superiores, 1 tilbury con so. f6.

POR EL MISMO

De artículos de almacen. Al contado

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor en parte es como sigue.

150 barricas azúcar refinado, 180 bolsas arroz de la india, 1,100 cjs té D. Pekoe, 1,200 cjs cohetes, 27 tercios yerba paraguaya, 15 tercios yerba parnd., 120 bolsas arroz glacé, 120 latas fósforos, 420 cjs fideos, 25 cascos vino jerez, 10 canastos fruta surtida, 20 bolsas fariña, 30 bolsas garbanzos, 30 cjs vino burdeos, 20 cjs vermouth, 17 cjs vino oporto, 117 barricas azúcar pernambuco, 30 cjs velas esteáricas, 80 cjs orejones, 50 cjs pasas de uva y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. f10

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora 1 partida de cerveza alemana, 1 id id vino oporto superior, 1 id id jerez especial, 1 id id malaga, 1 id id vermouth, 1 id id burdeos, 1 id id conservas al natural, 1 id papel para envolver. 20,000 cerveza Bremense.

Manuel de la Serna.

PLANTAS

2300 plantas de [illegible] clases, de flores y de [illegible] cuyo pormenor se compone en parte de hermosas Magnolias, granadillos de ingerto, camelias dobles, [illegible] de muchas clases, rododendron, azaleas, cedros y una infinidad de preciosas plantas del pais, de Europa y Fr. Napoles, aclimatadas [illegible].

POR EL MISMO

Averias

46 cajones

El Miercoles 11 del corriente [illegible] precio y dinero de contado [illegible]

1,500 docenas [illegible]

EN SEGUIDA

Por cuenta de [illegible] indispensablemente.

Paraguas de seda, pañuelos bordados, medianas á Bixworelesa de S. Gosnells Ca. estrachos, jabones, [illegible] polvos para la cara, cosméticos, [illegible] abanicos, corbatas, [illegible], látigos, sombreros, calzoncillos, camisas, medias, [illegible], relojes para tapices, sombreros, cuellos, pecheras, camisetas, botones, botones de puños, y otros muchos artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo

2,500 docenas pomos sin avería y algunos otros artículos para carnaval. f10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Jueves 12 de Marzo a las 3 de la tarde se procederá al remate de dicha finca, situada en la calle de Salta entre las de Europa y Comercio, la que se compone de 26 vs de frente por 29 1/2 vs de fondo al Oeste, con edificio en ella de 6 piezas, un almacen, horno de panadería y cuadra, zaguan, cocina, letrina, pozo, &c. tasacion es de $ 243,940 ps. 30 cent. á partir de las dos terceras partes que son 162,627 $ 20 cent. mje.

NOTA—La tasacion es sumamente baja, por lo que se recomienda a los especuladores.

Se previene, que esta finca fue vendida antes, y no habiendo parecido el comprador á depositar el importe, quedo nula, con este motivo se advierte que si el comprador no es conocido del martillero dara una garantía que asegure dicha venta.

Por referencias ocurra á casa del martillero, calle de Cangallo núm. 105 1/2 f11.

POR EL MISMO

De carruajes

Caballos y arneses

El sábado a las 3 de la tarde, en su casa calle de Cangallo No. 103 1/2

Por ausentarse su dueño para Europa D. Hermann Traik se venderá al mas alto postor y dinero de contado lo siguiente:

Una victoria para uno ó dos caballos, con sus correspondientes guarniciones para dos caballos, con algunos en perfecto estado, una yunta de caballos [illegible] inmejorables de tiro de á uno ó dos [illegible], [illegible] de ellos mestizo, hay órden de [illegible] sedumbre y tonesiria.

EN SEGUIDA

Arneses para volantas de uno y dos caballos, id para tilbury, sillas inglesas para montar igual alto para hombres señoras y niños, de carrera y media carrera y Jaquegidu, riendas y frenos, látigos para silla y carruajes, el brasero de plata y trenzados y algunos otros efectos que estarán á la vista. f11

Pedro I. Lopez.

¡BUEN REMATE JUDICIAL!

DE UNA CASITA QUINTA

En el admirable Pueblo

De San José de Flores.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente a la testamentaria de Da. Rosa Pizarro de Bernal.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente.

Una bonita casita de campo, situada en la calle de Circumbalacion esquina á la calle de Libertad al Sud donde estará la bandera de remate, comprende su área de 19 vs. 70 centesimos de frente al Norte, por 51 de fondo, con un edificio de 4 piezas de material pozo de tablas, cocina y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 72,221 49 debiendo empezar la venta por sus dos terceras partes que hacen la suma de $ 48,147 36.

Prevengo que las escrituras son de primer órden. Por mas informes á la Escribanía del Secretario, D. Manuel Lacasa Defensa N. 78, ó en San José de Flores, calle de San José núm. 42. f6

Pablo Escalante

De todos los muebles de la casa calle Salta 101.

Por liquidacion del negocio y desocupar la casa.

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado de todos los muebles de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Rico piano perpendicular, uno al orizontal para estudio, 1 juego muebles para sala, 2 ricas cómodas con tocador, labatorios de jacarandá, 1 mesa para comedor para 30 cubiertos, 1 mesa de arrimo moderna, 1 mesa escritorio, 1 id para curiosidades, 1 mesa centro de sala, 1 billar en miniatura, cunas, 2 id una chicas, 2 aparadores caoba, varias cómodas, roperos, sillas, sofaes, espejos, cuadros, alfombras, relojes de pared, id sobre-mesa, adornos, camas de fierro para 1 y 2 personas, baños, útiles de cocina etc. 2 bancos para carpintería, herramientas y demas objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles etc

En el salon de nuestra casa San Martin 158

El miércoles 11 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para sala, un piano perpendicular escelentes voces, otro id piema de caizou sobresalientes voces, otros muebles para sala y ante sala, roperos con y sin espejos, cómodas, lavatorios, camas, diferentes clases de sillas, sofás, otros muebles para dormitorios, aparadores, mesas de comedor é infinidad de muebles para distintos departamentos de casa de familia. Al mismo tiempo venderemos un cajon objetos para carnaval. f7

Adolfo Bullrich y Ca.

MUY IMPORTANTE REMATE

De magníficos y elegantísimos muebles

Norte Americanos nuevos, flamantes, recien desencajonados y armados en nuestra casa Potosí 70.

Juegos muy completos de nogal para comedor, id id id. id dormitorio, relojes americanos arañas, brazos y lámparas de cristal, cigarros habanos, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura.

Es el remate mas importante en muebles que hasta hoy se ha dado. Importante para familias, id id hoteles, id id solteros, etc. etc.

En nuestra casa Potosí N. 70

Por cuenta y órden de una casa introductora

El Juéves 12 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado por cuenta y órden de varias casas introductoras, todos los muebles, cristales y cigarros habanos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

3 Juegos de dormitorio de nogal lustrado, compuesto cada uno de 1 cama camera, 1 cómoda con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesita de luz con piedra mármol, 1 tohallero, 1 silla de hamaca y 4 id asiento de esterilla.

3 Juegos id id sin lustrar compuesto de iguales piezas, varios juegos de comedor de nogal lustrado y tallado de varias dimensiones, componiéndose cada juego de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 gran mesa para 12 y 20 personas, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla—entre estos juegos hay una gran variedad, habiendo algunos muy baratos y propios para el campo y casas-quintas.

Ademas hay tohalleros sueltos, rinconeras, repisas, sillas americanas y otros muebles.

Al mismo tiempo—algunos ricos muebles ingleses de una familia que se ha ausentado del pais.—De otra pertenencia y por cuenta de dos casas inglesas: 18 lindas arañas de cristal para gas, algunos brazos de pared id id, lámparas para kerosene, candelabros de cristal para velas y otros artículos de cristal.

Una partida de cigarros habanos legítimos y 100 cajones de vino Jerez superior, legítimo.

Tenemos órden terminante de liquidar al todo de estas facturas y los particulares no pierdan este remate.

Al mismo tiempo venderémos un caprichoso y elegante juego de sala (fantasía) compuesto de 1 hado sofá, 2 butacas y seis sillones todo nuevo flamante.

Una gran variedad de relojes americanos, [illegible] y lavatorios [illegible] de paja etc. f3

POR EL MISMO

De pájaros, cuarto remate, una selecta coleccion de pájaros de todas clases, en nuestra casa Potosí núm. 70.

Faisanes, ruiseñores, canarios y otros, y id mas palomas y perdices etc. El sabado 14 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta coleccion de pájaros surtidos, cuyo pormenor en parte es como sigue: canarios muy cantores, ruiseñores, faisanes plateados, dorados é ingleses, patos copetones, gallinas polacas, id pacbanas, id cata lanas, id guineas, pájaros Diamante, Bengalinas de la China, cotorras de Australia, [illegible], [illegible] de Austria, [illegible] y otros muchos que por su gran estension no especificamos.

El remate que vamos a hacer es mas abundante y variado que los anteriores y llamamos sobre todo la atencion de los compradores, sobre la selecta y variada [illegible] [illegible] que el remate vale la pena. f10

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83

El martes 10 y jueves 12 de Febrero a las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos de tienda y mercería [illegible]

[illegible]

Emeterio Cabo.

[illegible]

Lopez y Blanco.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante en casa de los señores Francisco G. Molina y Ca. Victoria núm. 258, a los plazos de costumbre; el martes 10, el miércoles 11, el jueves 12 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana.

Venta especial [illegible] franceses, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible] San José de Flores de una linda casa Calle General Lavalle N.º [illegible]

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. [illegible]

El Domingo 22 del corriente a las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y al contado la linda casa en San José de Flores calle general Lavalle N.º 124 entre Chacabuco y Alsina compuesto de [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

En la Boca, en el Resguardo, de 11 [illegible] por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

El viernes 13 del corriente a las dos en punto de la tarde venderemos en la Boca en la misma oficina del resguardo donde estará la bandera de Remate [illegible] los que fueron decomisados y sin reclamos al mas alto postor. F10.

Hidalgo y Torres

¡Asombrosa realidad!

Para padres de familia

¡Para el que se quiera asegurarse de fortuna!

¡En una palabra para todos! En venta particular, en nuestra casa Bolivar núm. 76.

¡Atencion!

Magníficos terrenos situados á 13 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de toda Lomas lotes de 10 20 30 40, y 50 varas de frente por 150 de fondo y otros de 150 de fte 232 de fondo.

A razon de 12 reales la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos cómodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los del Sr. Bello Molina, Correa Shultz y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

¡Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos a los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofrecemos en venta. e23,

POR EL MISMO

Num 5,595.—Judicial.

De todas las existencias del café calle Cerrito núm. 168. Ejecucion contra Domingo Franchetti.

El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia.

Al contado y sin retirar lote

Muebles, bebidas y útiles de casa.

Por mas informes a nuestra casa Bolivar 76. f10.

POR LOS MISMOS

N.º 5,594.

Judicial.

Importantísimo!

¡Como para hacer buen negocio! Fijarse.

Una casa perfectamente edificada y flamante, formando esquina en 13 varas 50 ct. á la calle Venezuela por 17 varas á la Piedad, 1 cuadra [illegible], tiene [illegible] mucha luz, [illegible] en perfecto estado como para ocupar [illegible].

La tasacion [illegible] de venta son $ 28,500 ms, en subtitulos hay mas de $ 160,000.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. del Carril y perteneciente á una ejecucion.

El domingo 15 del corriente á la 1 en punto.

Realizaremos la venta de esta finca, debiendo prevenir que se ha hecho una rebaja de $ 150,000 m/c para dar facilidad á su venta por pedido de los interesados, así creo que el que no asista á este remate no asistirá á ninguno (no hay ganga igual.)

Por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. f9.

POR EL MISMO.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Remate semanal de muebles. Bancos de un Colegio y como 80 cajones fósforos de cera, y como 80 puertas y ventanas nuevas.

El miércoles 11 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender al mas alto precio y al contado.

Nota:—Las personas que deseen mandar muebles ó otro artículo, pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto. f3.

Enrique Raymond

De una manzana

DE

TERRENO

En las Lomas de Zamora

A 5 cuadras de la Estacion

(CALLE DERECHA)

A una cuadra del Juzgado de Paz

A dos cuadras de la Plaza y de la Iglesia, al lado de la casa de D. Pedro Gandulfo. La manzana mas alta y mas linda de Las Lomas, rodeada de hermosos edificios y á media cuadra del jardin del Sr. Loudet. Títulos superiores.

A todo precio

El domingo 15 de Febrero a las 3 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la manzana arriba espresada dividida en 24 lotes, siendo 20 lotes de 10 varas de fte. por 65 de fondo y las 4 esquinas de 13 varas por 65. Por planos etc. á nuestro escritorio San Martin 149. f5

S. de los Santos

JUDICIAL

De un lindo terreno

[illegible]

En la calle Pozos N. 124 entre Venezuela y Belgrano

El Domingo 22 de Febrero á las 5 [illegible]

[illegible]

Pablo Gowland

[illegible]

J. Corominas y Ca.

Gran remate. Por ausentarse su dueño a Europa, de la hermosa finca calle San Juan 322 entre varias vias de tramways ¡Atencion especuladores!

[illegible]

Monasterio y Compañia

JUDICIAL

Una hermosa propiedad

Que rédita 2,000 p. mensuales

DE ALQUILER

Tasada en 358,329, 70 centesimos, base para la venta dos terceras partes 238,886 ps. m/c

[illegible]

Martiniano Bonorino

[illegible]

P. Molfino y compañia

[illegible]

Meneses y Boneo

Remate Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil del Departamento [illegible] Dr. D. Antonio Bengoria se procederá el dia 16 del corriente mes de Febrero á las 12 del dia y dinero de contado á la venta de una casa en esta ciudad perteneciente al [illegible] Carlos Allacia [illegible]

[illegible]

Antonio Zunini

Calle Libertad núm. 39

De ricos muebles, grandes espejos marcos dorados.

El jueves 12 del corriente á las doce del dia de mi escritorio de muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba y de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, 1 escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 y lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de ajedrez, [illegible], [illegible], bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajas, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de ruolz, estuches y otros artículos que estarán á la vista.

Pertenecientes a una liquidacion, cinco piezas género bramante, 60 tohallas de puro hilo id, 100 servilletas de id id, 10 colchas, 50 cortes de casimir 10 doc de corbatas. 10 sacos de alpaca, etc etc f11

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El viérnes 10 de Febrero a las 12 en punto daré mas principio a la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, zarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, medias de lana para niños, lienzos, bramantes, alemaniscos de hilo y de algodon, camisas, yaconetas, alpacas, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barriles y cretonas y especialidad de gros de vestidos de diferentes clases, gros negros y de colores, ropa hecha, casimir negro, camisas de percal, id de señora, medias cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puño para señoras, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, alfombra de paño, cordon negro y blanco, colchas de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier maché, dominó de la India, costureros de la India, canastitos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, allileres, bolsas para señora, botones, broche, pelotas de goma, tinteros, espejos marcos dorados, finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerbas, corbatas surtidas, percales, seda de ramillete y negra, sombreros de todas clases, sacos bran puro hilo blancos, id id piolin é infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. f11

AVISOS

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó colorida al óleo, pastel, aquarelle etc.—Copias de cualquier retrato, aumentadas hasta el natural. Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente se hace únicamente en nuestra casa.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, álbums y sus Stereoscopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres. No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ocupe edificios tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, confort, comodidad y salones, alcobas y jardines.—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de los niños en un segundo [illegible] provincia para copiar retratos aumentados en fotografía, ó al óleo, pasteles [illegible] precios como edad, color de pelos, cara, ojos, barba, etc., y á mas designándonos la persona que nos dé álbum [illegible]

Cocinero estranjero con familia ó sin ella se ofrece, en esta Imprenta darán razon. f4

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de [illegible] servicio de los Trenes [illegible]

TRENES—1.º	Moreno á Parque.	7-00	A.M.
« 2.º	Moreno á Parque.	9-00	« «
« 3.º	Moron á Parque.	10-00	« «
« 4.º	Chivilcoy á Parque.	12-00	« «
« 5.º	Moreno á Parque.	2-40	« «
« 6.º	Moreno á Parque.	5-00	« «
« 7.º	Moron á Parque.	6-50	« «
« 8.º	Chivilcoy á Parque.	7-45	« «
« 9.º	Moreno á Parque.	10-45	« «

Ramal á Lobos

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Lobos.	6-00	A.M.
« 2.º	Parque á Lobos.	1-40	P.M.

REGRESOS

TRENES—1.º	Lobos á Parque.	10-00	M.
« 2.º	Lobos á Parque.	5-45	P.M.

Calera Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para venderen la agencia de RUBIO Y FOLEY, calle de Reconquista números 81 y 83. P-dl. x.

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias seis, catorce, veintidos y treinta de cada mes, y cada año forma un volúmen [illegible] columnas, gran fólio, de escogida lectura, [illegible] mas recientes modas y labores propias de señoras;—cuarenta y ocho figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—[illegible] los de vestidos, abrigos y demás confecciones; [illegible] bujos para bordados, que tanta aceptacion [illegible] ejercicios de ingenio, como son sañtos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la mas modesta señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de seienta tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos fuertes

Por 6 meses 8 «

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos

Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRÁN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO ALBUM POÉTICO ESPAÑOL

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larmig Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 5 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires. e4perm

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119--VICTORIA--121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1874 AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

[illegible]

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

[illegible]

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

[illegible]

PARTE POLITICA

[illegible]

30 numeros al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

[illegible]

Se paga adelantado

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430 POTOSI 441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Co.

[illegible]

430-POTOSI-441

Buenos Aires

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de dirigir al ilustrado público de Buenos Aires, [illegible]

[illegible]

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleando [illegible]

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é intrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomas Choquet.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuari 85. ed27 v27 f

Buena oportunidad para el que quiera hacer una buena finca en la «Asuncion del Saladillo»

Se vende a un precio sumamente barato una casa situada a dos cuadras de la plaza al Sud, con terreno por 50 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de 57 varas formando esquina.

La casa tiene armazones y mostrador aparentes para negocio, teniendo ademas comodidades para familia.

Hay muchos árboles frutales y está toda cercada de pared.

Por informes en Buenos Aires Victoria 323, ó al encargado en Chivilcoy plaza principal casa de Ghiglierzzi. e23v11f.

PELUQUERIA UNIVERSAL

ANTIGUA DE CORTESE

37--FLORIDA--37.

CASA ESPECIAL

POR LA PERFUMERIA FINA

DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

TALES COMO

Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin, Pinaud etc.

Los dentrífícos mas selectos

Tales como Polvos, Agua de Botot y Dr. Pierre pastas odontálmas de Philipphe, opiatas de Piver.

MARFILINA

Objetos para regalos.

Como ser bastones, cajas de perfumería, artículos de fumadores, guantes de cabritilla ó bajo, corbatas de todas clases

Para señoras

Como siempre, se encuentra un surtido de los mas completos en peinados de rizos, rulos, peinados de trenzas y bucles, crepes de todas clases y dimensiones.

Afamada Crema de Perlas

VELOUTINE

y todos los blancos de toilet.

Para las canas.

Se encuentran las tinturas: inglesas, de Berger, Marquis, Padro, Sales, Agua des Toës; la incomparable tintura para teñir negro, rubio y castaño del Profesor Barry

TRICOFERO

Que ha obtenido tanta aceptacion en esta capital.

A las señoras aficionadas

Se ofrece un surtido de abanicos de los mas ricos, como objetos de arte.

PRECIOS MUY COMODOS

37--FLORIDA--37

d28 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 (frente al Tribunal de Comercio), desde las 8 de la tarde todos los dias. m9 perm.

ESCRITORIO

DE

REMATES y COMISIONES

DE B. MITRE y VEDIA

(TRADUCTOR PÚBLICO)

Calle de Cangallo núms. 63 y 65, Buenos Aires—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías en general.—Anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de Aduana, jestiones para la adquisicion de privilejios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Lejislatura de la Provincia, Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, [illegible] balances. Horas de oficina de las [illegible] de la mañana á las 5 de la tarde. e23 perm

BAÑOS PÚBLICOS

H.GIÉNICOS Y MEDICINALES

118---CALLE ARTES--118

Baños frios de inmersion con y sin ella — Baños rusos

[illegible]

Baños de mar artificiales

[illegible]

Indice general

Desde el año 1873 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, [illegible]

¡¡VENTA

EN

grande escala!

103--LOTES--103

[illegible]

¡Situacion magnifica!

[illegible]

LA ARGENTINA, Bolivar [illegible]

Aviso Oficial [illegible] 26 de 1874. Por disposicion superior el 28 del presente [illegible] la Marina.

Las bases existen en esta oficina a disposicion de los interesados [illegible] e2. 28 f

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Roberts ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría a cargo del que suscribe, Victoria 97 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874—Nicanor Repetto. f10v30f

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. Ramon Diaz de Vivar de Vivar, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 5 de 1873.—Nicanor Repetto. F10 v30

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Salomon Lamuer que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. German Ebbenghaus los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Francisco Molina en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 7 de 1874.—Juan Gonzalez. F10 v12.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolas Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874—*A. Miñones*—Defensa 74, f6v6m.

Por disposicion del Sr. D. Angel Haye, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se hace saber; que á los efectos del artículo 1530 del Código queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado graduacion de crédito, para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. f5 v 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Ana Pizarro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de D. José Fernandez a la que se halla ascripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 26 de 1874—Juan Rodriguez, Escribano público. f3 v23

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Garay, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.—Nicanor Repetto. f6-v30f.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Brígida Mendez, á fin que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1874—Clodomiro Gallardo. E28v28F

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Narcisa Linares y Doña Dolores Mendoza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.—Bartolomé Martin. E 16 v 16 F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prudencio Gastica ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin, a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873.—Bartolomé Martin. e30 v20f

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Ross, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 19 de 1874.—Juan E. Coronado. e21v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e21 v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverría, se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente á doña Dorotea Barrenechea á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo á estar á derecho en la accion que se corresponde en la testamentaría de Da. Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1873.—Máximo Lusuriaga—Escribano Público. f5-21.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Gregorio Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874.—*Gregorio Ruiz*.—Escribano Público y Secretario—Defensa 72. f5v5m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Lopez ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Enero 21 de 1874.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario—Defensa 72. e23v23f.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por término de [illegible] á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Manuel Zavaleta, ya sean como herederos ó acreedores para que en [illegible] ante su señoría y oficina del [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874. [illegible] e25v25f.

[illegible] de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible], ya sean como herederos ó acreedores [illegible] término de treinta dias contados desde [illegible] del presente, comparezcan [illegible] del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873.—Perez Gomar. ef3 v 13f.

Por el presente y [illegible] del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Fresco, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir las acciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 25 de 1873.—Manuel A. Victorica Escribano Secretario. el3v13 f.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Ferreira Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Enero 8 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

e13 v13f. Escribano Secretario.

Se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Crespo y Da. Ana Rean para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado del Dr. Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Enero 14 de 1874.—M. Gonzalez, Escribano Secretario. e15-v15

Se cita a los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

L. M. Gonzalez.

e15-v15f. Escribano Secretario.

Se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon [illegible], ya sea en el carácter de heredero ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á efecto deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar. Buenos Aires Enero 17 de 1874.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e21 v 21 f.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber a los acreedores del concurso formado a D. Pedro Broussant, que ha quedado sin efecto el auto de quiebra, á consecuencia de haber manifestado el acreedor que lo solicitó, haberle sido satisfecho el crédito que se le adeudaba.—Buenos Aires, Enero 27 de 1874.—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. e28v14f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor don Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan José de la Cruz Barroso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1874. Gregorio Ruiz Escribano Público Secretario, Defensa 72. e23v23f.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno que correspondió á D. Manuel Quiroga situado en el Partido de Moron ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho plazo comparezcan á estar á derecho en el expediente que ha promovido D. Saturnino Gonela por ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaría a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.—*Feliz Sagasta*. e23v23f.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero bajo las Galerías de la Casa de Justicia, de una finca situada en esta ciudad en la calle Larga de la Recoleta entre las de Libertad y otra, perteneciente á la testamentaría de Da. Catalina Buragno, compuesto su terreno de 9 varas 62 centímetros de frente por 58 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 112,008 pesos 60 centavos moneda corriente, y un terreno al lado de dicha finca propiedad de la misma testamentaría, compuesto de 18 varas 38 cent. de frente y 58 varas de fondo, tasado el todo en la cantidad de 94,105 pesos 80 cent. moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 74, donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Buenos Aires, Enero 9 de 1874—Natalio A. Ponce, escribano secretario. e20v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á Da. Magdalena Etchart llamada Bagarre, y á D. Martin Maisonnave Etcheberheguy para que en el término de ocho dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe, Victoria 98, á estar á derecho en los autos [illegible] D. Lorenzo Maisonnave Etcheberheguy, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor—Buenos Aires, Enero 28 de 1874—*Nicanor Repetto*. f3v11f.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pablo Santiestevan y Da. Josefa Molina de sus hijos, José, Benedicto, Antonio, Mariano y Manuel Santiestevan y Molina, y de D. Pascual Almagro y Da. Juana Bautista Santiestevan y Cordero, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 30 de 1874—Nicanor Repetto. f3 v3 m